

DL  
02  
T(80)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA



HOSPITAL REGIONAL DEL  
I. G. S. S.  
EN QUEZALTENANGO

ERWIN ARTURO GUERRERO ROJAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
BIBLIOTECA  
DEPARTAMENTO DE TESIS-REFERENCIA

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 1973.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

HONORABLE TRIBUNAL EXAMINADOR

PRESENTO A VUESTRA CONSIDERACION,  
PREVIO A OPTAR EL TITULO DE ARQUITECTO  
EL PRESENTE TRABAJO DE TESIS PROFESIONAL

HOSPITAL NACIONAL DEL IGSS EN  
QUEZALTENANGO

Tema que me fuera asignado por la Junta  
Directiva de la Facultad de Arquitectura.

ERWIN ARTURO GUERRERO ROJAS

Guatemala, noviembre de 1973

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PRIVADO

Decano en funciones	Arq. Lionel Méndez Dávila
Secretario	Arq. Augusto Vela Mena
Examinador	Arq. Roberto Morales
Examinador	Arq. Carlos De León P.
Examinador	Arq. René Minera P.

## ACTO QUE DEDICO

A DIOS, SUPREMO CREADOR.

A mis padres.

A mi novia.

A mis hermanos y hermanas.

A mis sobrinos y familiares en general.

A mis compañeros de trabajo y compañeros de promoción.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A la Facultad de Arquitectura.

## AGRADECIMIENTOS

Al Arq. Marco Antonio Palacios M.

Al Arq. Augusto Vela M.

## CONTENIDO

- I. INTRODUCCION
- II. La República de Guatemala y la Región Sur Nacional
- III. La Región Hospitalaria Quezaltenango
- IV. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- V. Recursos Hospitalarios
- VI. Morbilidad
- VII. Población
- VIII. Nivel Operacional de la Unidad
- IX. Proyecto
- X. Programa Médico Arquitectónico
- XI. Propuesta de Solución
- XII. Conclusiones y Recomendaciones
- XIII. Bibliografía

INTRODUCCION

## INTRODUCCION

La Seguridad Social es, a través de las luchas del hombre por mejorar sus formas de vida en sociedad, una de las metas que en mayor grado identifican a los modernos sistemas, y constituye a su vez un medio eficaz para la distribución y redistribución de la Renta Nacional.

Nace el concepto de la Seguridad Social con la declaración de los Derechos Humanos, producto de la Revolución Francesa y como meta práctica en Alemania, al aplicarse el establecimiento de un sistema estatal de seguridad de Maternidad y Vejez en el año de 1883.

Históricamente, Guatemala está considerada como uno de los primeros países que legisló en el sentido de previsión y protección social; hecho que encontramos registrado a principios de la primera década de éste siglo, cuando el Gobierno Central decretó una ley de protección a los trabajadores la cual, increíblemente para su tiempo protegía a toda la clase trabajadora de Guatemala cubriendo los riesgos de enfermedad, maternidad y accidentes; como también pensiones vitalicias en caso de invalidez permanente. Sin embargo, pese a los enormes beneficios de ésta ley, jamás fue aplicada. Quedó entonces únicamente la semilla que germinaría años después para beneficio de toda la población.

Uno de los primeros y más significativos aportes que la Revolución de 1944 nos dejó, lo constituye el hecho de que en el año de 1946, a través del artículo 141 de la Constitución de la República se reconoció el derecho a la seguridad social obligatoria para los habitantes del país, y se estructuró un sistema de protección social en beneficio de la población.

Este sistema de protección social, se tradujo en asistencia médica y económica a través de la aplicación de los distintos programas de cobertura, comprendiendo prestaciones en servicio y en dinero.

Como consecuencia de la aplicación del seguro social en nuestro país, la problemática de la salud se ha ido superando a través de la labor realizada por el elemento humano que de una u otra forma han aportado sus conocimientos, en la búsqueda de soluciones racionales y acordes a la realidad nacional.

Por consiguiente, el presente trabajo tiene como una de sus finalidades intentar, a más de contribuir en pro de la seguridad social,

a esbozar de una manera objetiva y sencilla todo el proceso que conlleva la realización del proyecto de una unidad médico hospitalaria.

La metodología empleada va desde tomar como punto de partida los lineamientos y conclusiones de una planificación integral, y el análisis de las condiciones múltiples que gobiernan una región determinada que permitan definir las funciones que los hospitales deben asegurar.

Conociendo la población, la importancia relativa de las funciones permite fijar el tipo de servicios estimados como necesarios y el número de camas de cada sección. Así se determina un programa arquitectónico, que se traduce en definitiva, en una construcción concreta y que expresa en superficie y volúmenes las funciones reconocidas como indispensables. Sin embargo, el análisis trae a luz ciertos factores comunes que nos permiten delinear un trabajo práctico dentro del cual se enmarca la arquitectura.

El Arquitecto juega un papel muy importante en la concepción del Hospital; como parte integrante del equipo multidisciplinario de trabajo en el cual se integran: Asesores médicos, Ingenieros estructurales, Ingenieros Mecánicos y Sanitarios, Economistas, sociólogos, etc., con los que conjuntamente, harán realidad una Unidad Médica Hospitalaria.

REPUBLICA DE GUATEMALA Y LA REGION SUR NACIONAL

## REPUBLICA DE GUATEMALA DESCRIPCION

República de la América Central, con una superficie aproximada de 131,800 Kms.<sup>2</sup> (incluyendo Belice), se encuentra localizada en el corazón del Continente Americano; colinda al Norte con México, al Este con el Mar de las Antillas, al Sur con el Océano Pacífico y al Oeste con la República Mexicana.

### DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA ACTUAL

La República de Guatemala, se encuentra en la actualidad dividida en 23 departamentos (se incluye a Belice) los cuales a su vez se subdividen en municipios que para toda la República hacen un total de 331.

Al analizar el gráfico No.1 podemos observar que los límites actuales entre los departamentos y municipios, ya no corresponden al desarrollo de sus centros urbanos, debido en parte al crecimiento de las poblaciones, a nuevas fuentes de trabajo, nuevas industrias, nuevas vías de comunicación, que hacen no funcionales dichos límites. También encontramos el problema que muchos de éstos límites han cambiado debido a accidentes orográficos así como también al cambio de los cursos de los ríos que en muchas localidades constituyen éstos el límite entre una y otra población.

### DEFINICION REGIONAL DESCRIPCION

La Unidad Sectorial de Planificación del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, conscientes de todos éstos problemas y en base a los siguientes propósitos, estudió y elaboró una nueva delimitación regional para la República de Guatemala. Dichos propósitos son:

1. Conseguir que las inversiones públicas constituyan el factor principal para promover el aprovechamiento de los recursos naturales del país y para que la población se distribuya racionalmente sobre los mismos, a fin de ayudar a las diferentes regiones nacionales a progresar paulatinamente mediante una o-

orientación adecuada, dentro de una política nacional de desarrollo económico y social.

2. Establecer las necesidades mínimas que es necesario cubrir en todo el territorio y la posibilidad de concentrar esfuerzos coordinados en determinadas regiones del país, para que al mismo tiempo que se aumente la eficiencia de las inversiones, se logre activar polos de desarrollo que canalicen adecuadamente las migraciones de población y recursos, que tienen como destino final la Capital de Guatemala.
3. Definir una política para que, de acuerdo a un plan de prioridades, se vayan activando nuevos polos de desarrollo hasta completar una verdadera estructura urbana y regional que logre que todas y cada una de las regiones contribuyan, especializada y complementariamente al desarrollo del país.
4. Lograr que las inversiones públicas sirvan de orientación y promoción para que las inversiones privadas se canalicen dentro de actividades y regiones estratégicas que logren una mejor distribución de la riqueza y una mayor producción nacional.
5. Adecuar los planes nacionales a la realidad económica y social de cada región, para lograr mayor efectividad en la ejecución de los mismos, promover el cambio institucional y la descentralización de las actividades de producción y consumo de la población nacional.

El estudio efectuado por dicha Unidad Sectorial determinó y acordó conformar cinco grandes regiones que son:

- a. Región Central
- b. Región Sur
- c. Región Oriente
- d. Región Norte
- e. Región Petén

Esta Delimitación Regional fue aprobada el 23 de julio de 1968, según Resolución No. 952 del Acta 302 de la sesión celebrada por el Consejo Nacional de Planificación Económica. Asimismo hizo la siguiente observación.

"En la Parte Sur del país, se presenta una región donde se ha sentido una gran interacción entre centros y áreas de influencia, que presenta una serie de características de desarrollo - bastante avanzadas y homogéneas y además posee una infraestructura de comunicación adecuada para integrar inmediatamente una gran región del país..."

Por consiguiente, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, quien trabaja en la problemática de la salud, convino coordinar tiempo y esfuerzos; al adoptar para sus propósitos de extensión de servicios médicos de delimitación regional propuesta por el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas e iniciar así los estudios correspondientes a todo el país.

Dichos estudios han dado como primer resultado, la planificación integral de la Región Sur Nacional y la Región Central como prioridades; para continuar después con el resto de las regiones del país.

#### LA REGION SUR

La Región Sur Nacional, ya planificada por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, se dividió en cuatro regiones hospitalarias que son:

- a. Región hospitalaria Escuintla
- b. Región hospitalaria Mazatenango
- c. Región hospitalaria Quezaltenango
- d. Región hospitalaria Chimaltenango

Asimismo, cada una de estas regiones se dividió en zonas hospitalarias, las cuales a continuación se describen:

1. Región hospitalaria Escuintla:
  - a. Zona Escuintla
  - b. Zona San José
  - c. Zona Sta. Lucía Cotz.
  - d. Zona la Gomera
  - e. Zona Patulul
  - f. Zona Pochuta
  - g. Zona Chiquimulilla\*
2. Región Hospitalaria Mazatenango:
  - a. Zona Tiquisate
  - b. Zona Mazatenango

- c. Zona La Máquina
- d. Zona Champerico
- e. Zona Coatepeque
- f. Zona Tecún Umán
- g. Zona Malacatán

3. Región Hospitalaria Quezaltenango:

- a. Zona San Marcos
- b. Zona Quezaltenango
- c. Zona Totonicapán
- d. Zona Sololá

4. Región Hospitalaria Chimaltenango:

- a. Zona San Martín Jilotepeque
- b. Zona Chimaltenango

\* La zona Chiquimulilla pertenece a la Región Oriente, pero debido a la infraestructura actual, se integra a la Región Hospitalaria Escuintla; pero al contarse con el tramo carretero que una las carreteras CA - 1 y CA - 2 se incorporará a la Zona Cuilapa.

El sistema operacional definido para las Cuatro Regiones Hospitalarias ya definidas se observa en el gráfico No.5 .



MEXICO

OCEANO PACIFICO

EL SALVADOR

**DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA TRADICIONAL**

- GUATEMALA
- ESCUINTLA
- SACATEPEQUEZ
- CHIMALTENANGO
- SUCHITEPEQUEZ
- SOLOLA
- RETALHULEU
- QUEZALTENANGO
- TOTONICAPAN
- SAN MARCOS
- HUEHUETENANGO
- QUICHE
- ALTA VERAPAZ
- BAJA VERAPAZ
- IZABAL
- ZACAPA
- EL PROGRESO
- JALAPA
- CHIQUIMULA
- SANTA ROSA
- JUTIAPA
- PETEN



MEXICO

OCEANO PACIFICO

EL SALVADOR

**DELIMITACION REGIONAL**

- 1 REGION CENTRAL
- 2 REGION SUR
- 3 REGION ORIENTE
- 4 REGION NORTE
- 5 REGION PETEN



**REGION HOSPITALARIA QUEZALTENANGO**

Con el objeto de tener un mejor conocimiento de la Región Hospitalaria en la que estará localizada la unidad a diseñar, entraremos a conocer de una manera general la Región Quezaltenango.

REGION HOSPITALARIA QUEZALTENANGO La Región Quezaltenango, como se estableció anteriormente, se encuentra conformada por las zonas hospitalarias de San Marcos, Sololá, Totonicapán y Quezaltenango. Cada una de estas zonas hospitalarias se describen a continuación:

#### ZONA HOSPITALARIA SAN MARCOS

La conforman los siguientes municipios:

1. Comitancillo
2. Concepción Tutuapa
3. Esquipulas Palo Gordo
4. Ixchiguán
5. Río Blanco
6. San Antonio Sacatepéquez
7. San Cristóbal Cucho
8. San José Ojetenan
9. San Lorenzo
10. San Marcos
11. San Miguel Ixtahuacán
12. San Pedro Sacatepéquez
13. San Rafael Pie de la Cuesta
14. Sibinal
15. Sipacapa
16. Tacaná
17. Tajumulco
18. Tejutla

Conforme podemos ver en el gráfico No. 2.

## LA ZONA HOSPITALARIA DE TOTONICAPAN

se encuentra formada por:

1. Momostenango
2. San Andrés Xecul
3. San Bartolome Aguas Calientes
4. San Cristóbal Totonicapán
5. San Francisco el Alto
6. Santa Lucía La Reforma
7. San María Chiquimula
8. Totonicapán.

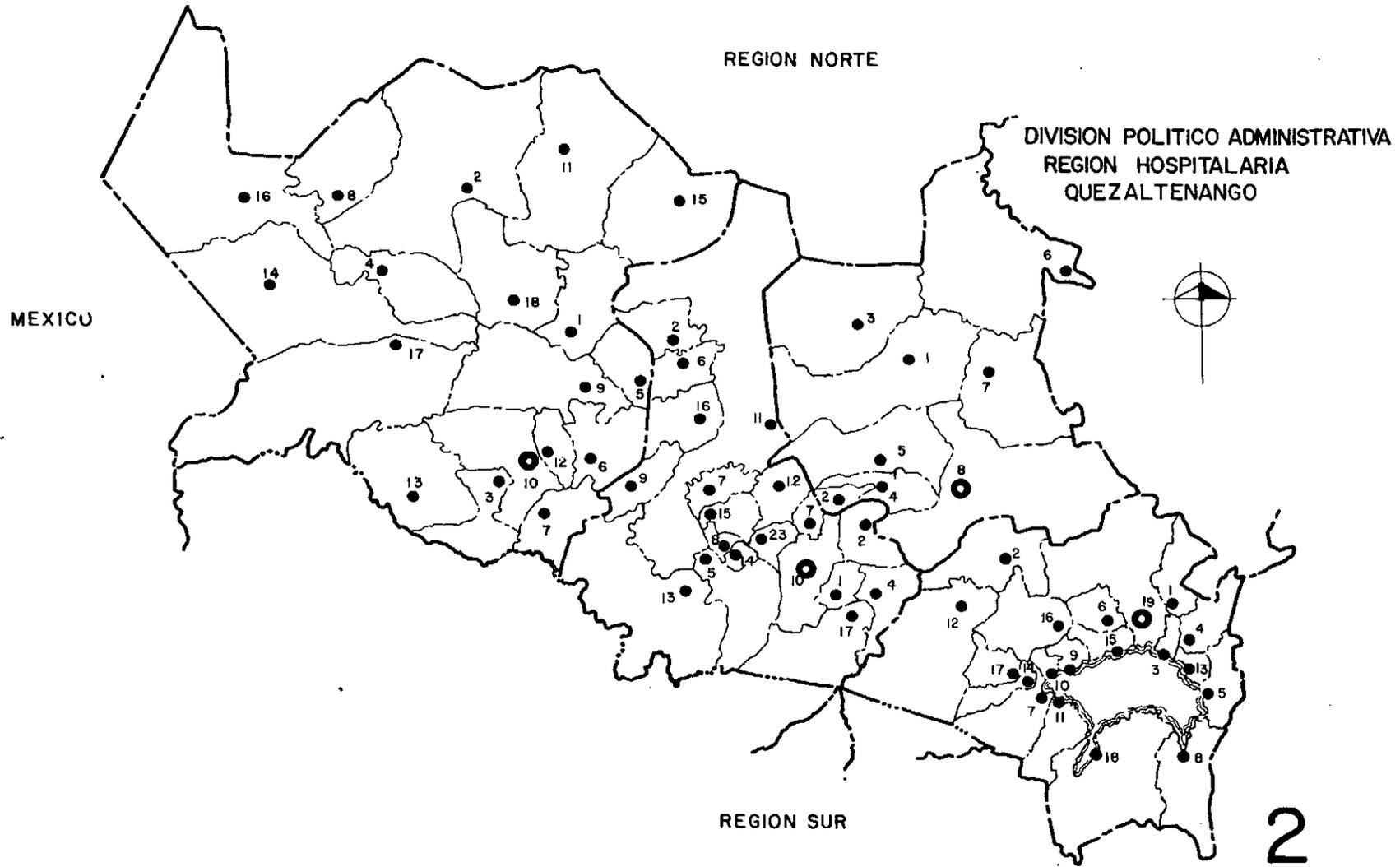
Ver gráfico No. 2.

## LA ZONA HOSPITALARIA DE SOLOLA

está formada por los siguientes municipios:

1. Concepción
2. Nahualá
3. Panajachel
4. San Andrés Semetabaj
5. San Antonio Palopó
6. San José Chacayá
7. San Juan La Laguna
8. San Lucas Tolimán
9. San Marcos la Laguna
10. San Pablo La Laguna
11. San Pedro La Laguna
12. Santa Catarina Ixtahuacán
13. Santa Catarina Palopó
14. Santa Clara La Laguna
15. Santa Cruz La Laguna
16. Santa Lucía Utatlán
17. Santa María Visitación
18. Santiago Atitlán
19. Sololá

Ver gráfico No. 2.



Siendo en la Zona Hospitalaria Quezaltenango donde se ubicará el Hospital a diseñar y siguiendo la metodología del trabajo, entraremos a describir con mayor detenimiento lo correspondiente a la zona en mención:

## ZONA HOSPITALARIA QUEZALTENANGO

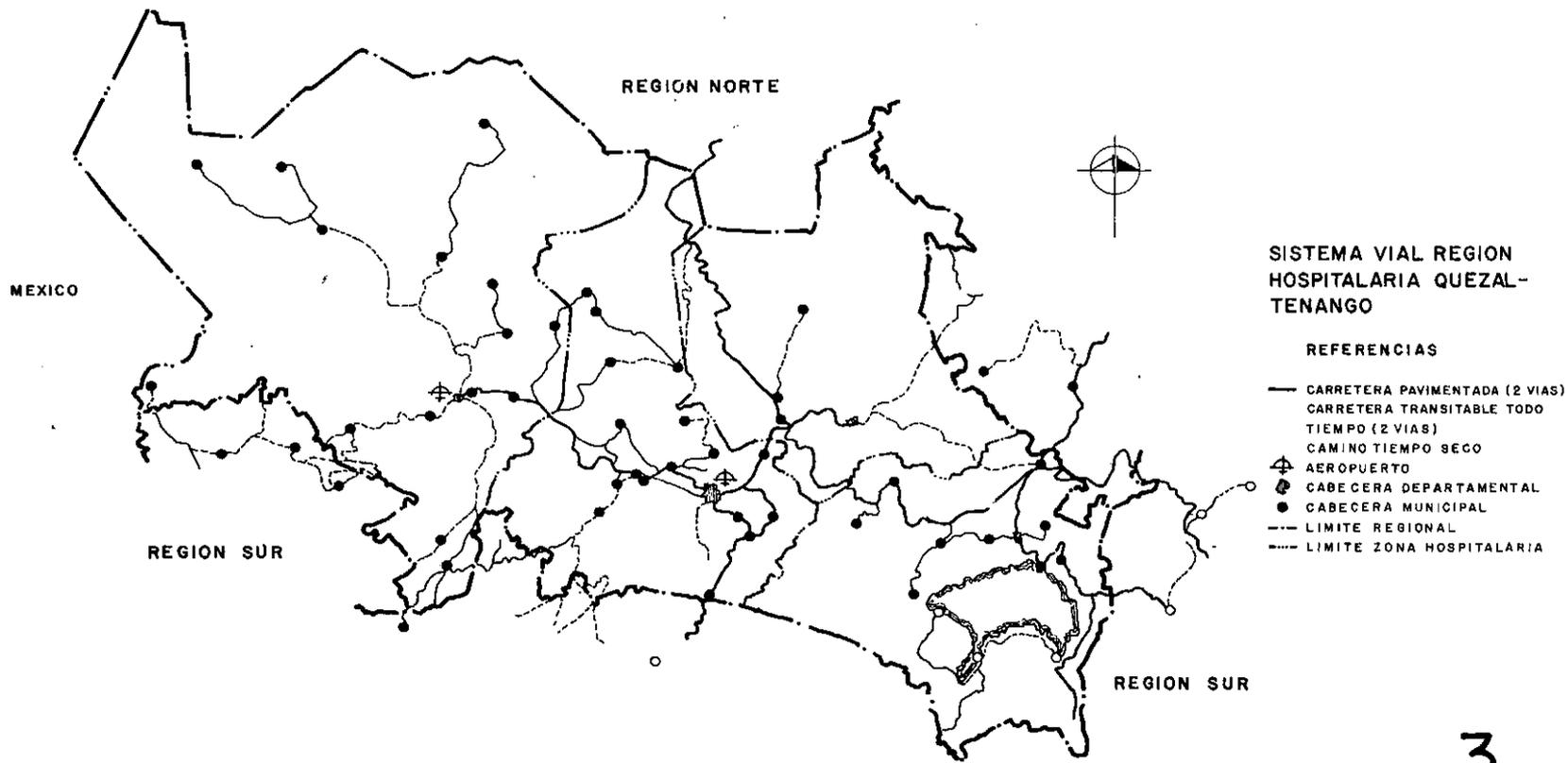
### DESCRIPCION GEOGRAFICA

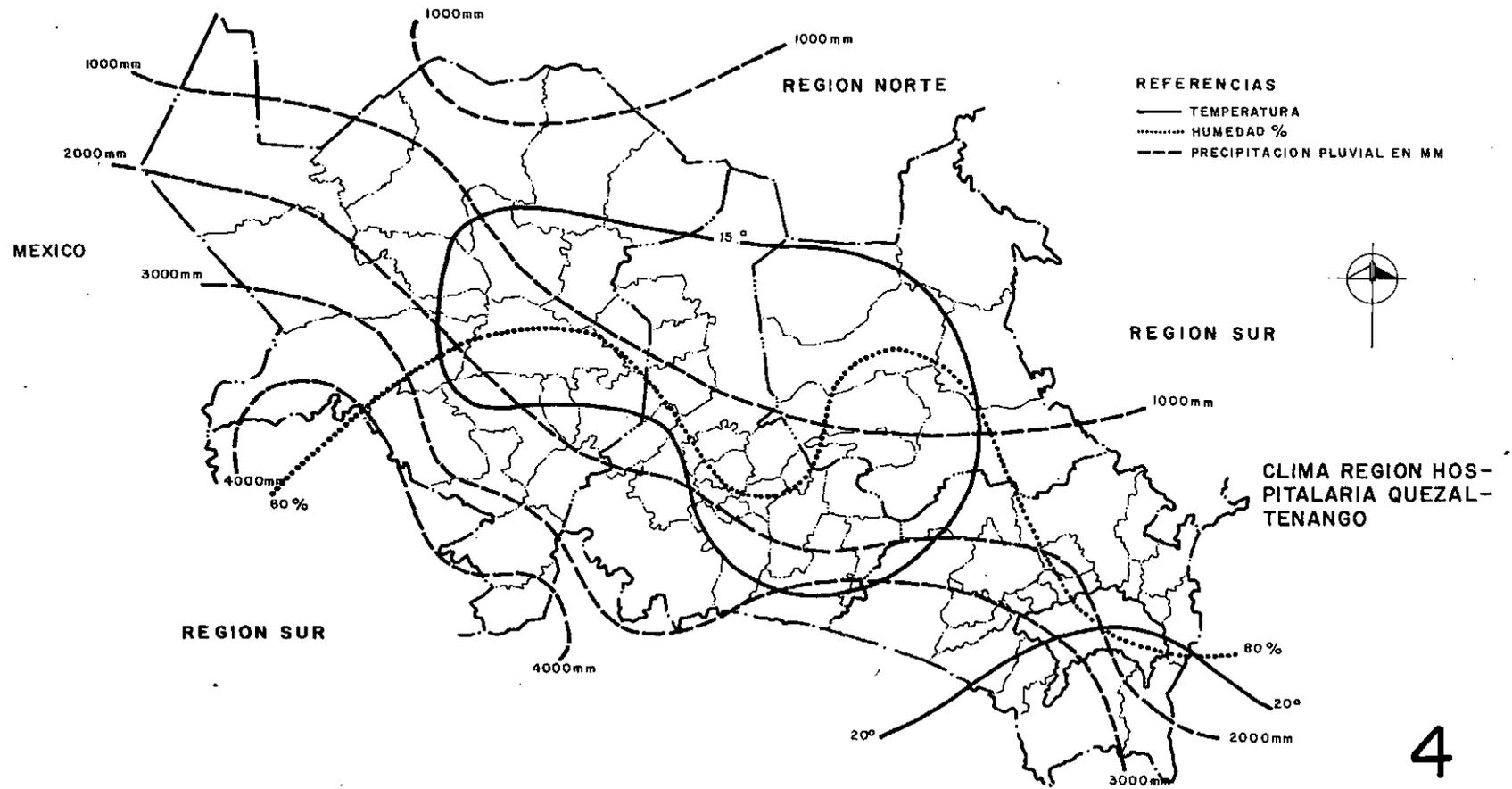
Colinda al Norte con la Región Nacional Norte, al Este con las zonas Hospitalarias de Totonicapán y Sololá, al Sur con la Zona Mazatenango y al Oeste con la Zona Coatepeque y San Marcos. Tiene una extensión aproximada de 1,591 Km<sup>2</sup> (el Departamento total).

La zona hospitalaria la conforman los siguientes municipios:

1. Almolonga
2. Cabricán
3. Cajolá
4. Cantel
5. Concepción Chiquirichapa
6. Huitán
7. Olintepeque
8. Ostuncalco
9. Palestina de los Altos
10. Quezaltenango
11. San Carlos Sija
12. San Francisco La Unión
13. San Martín Sacatepéquez
14. San Mateo
15. San Miguel Sigüilá
16. Sibilia
17. Zunil

Ver gráfico No. 2.





## OROGRAFIA

El terreno es quebrado por lo general, pero de especiales condiciones orográficas que influyen en su clima y temperatura. Gran parte del Departamento entre cuyos volcanes figuran el Santa María con su cráter Santiaguito, el Cerro Quemado, el Zunil, el Chicabal, el Siete Orejas y el Lacandón; está compuesta por rocas eruptivas antiguas y modernas correspondientes al período terciario.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

La observación meteorológica en el observatorio nacional, dió como promedio una precipitación pluvial anual de 833.8 mm.; temperatura media de 14°C; 50 días de lluvia; humedad relativa 79%; lo que dan un clima frío y sano. Ver gráfico No. 4.

## VIAS DE COMUNICACION

Cuenta con dos vías importantes de primer orden:

La Carretera Interamericana (de los Altos ) CA-1, y la Interoceánica CA-9, que comunican a los pueblos de la costa y de la boca costa. También posee carreteras asfaltadas hacia las poblaciones de Totonicapán y a San Marcos; así como carreteras de segundo y tercer orden que intercomunican los municipios. Ver gráfico No. 3.

## AGRICULTURA

Debido a las especiales condiciones climatológicas, existe gran variedad en la producción agrícola; se cultiva el café, trigo, patatas, así como también existe crianza de ganado tanto vacuno como lanar. Los habitantes son industriuosos; se dedican a la fabricación de tejidos de lana, algodón, seda, elaboración de productos tales como la Harina de Trigo, cerveza, hilados, etc.

## LENGUA Y RAZA

Las razas indígenas principales según su ubicación dentro de la zona, así como también las lenguas indígenas que más se hablan son: la MAM y la QUILCHE.

## CULTURA

En Quezaltenango, antiguo Estado de los Altos, considerado como el Sexto de la Federación Centroamericana, ha sido cuna de patriotas insignes, notables matemáticos, sabios médicos, artistas admirados y Jurisconsultos de nota.

Quezaltenango, además de manifestarse como un pueblo culto, afanoso por el trabajo, amante de sus libertades, como pocos esforzado por el progreso, empeñoso en su desarrollo agrícola, comercial e industrial ha batallado rudamente fundando periódicos y revistas de carácter científico, de indiscutibles méritos literarios y abundantes en ideales generosos y patrióticos.

## MUNICIPIOS DE LA ZONA QUEZALTENANGO

### ALMOLONGA

Municipio del Departamento Quezaltenango; municipalidad de 4a. categoría. Extensión aprox. 20 km.<sup>2</sup>

Colinda al norte con Cantel y Quezaltenango; al Este con Cantel y Zunil; al Sur con Zunil y Quezaltenango; al Oeste con Quezaltenango, todos del mismo Departamento.

El municipio no tiene ninguna industria, ya que la mayoría de sus habitantes se dedican al cultivo de legumbres en sus parcelas.

El Banco de marca establecido por la Dirección General de Ca-

minos al frente del edificio municipal en la cabecera, está a 2,251.21 mts. SNM. Latitud 14°48'53"; Longitud 91°29'38". La fiesta titular se celebra del 27 al 30 de junio con motivo de las festividades de San Pedro Apóstol, Patrono del Pueblo. La lengua indígena predominante, es la Quiché.

El Municipio cuenta con un pueblo que es la cabecera, Almolonga y dos Aldeas.

Etimología: Voces mexicanas. Deriva de atl = agua; molo forma apocopada de moloni, manar la fuente, y ca = sufijo locativo. "Lugar donde mana el agua" debido a las fuentes termales que existen dentro de su jurisdicción.

#### CABRICAN

Municipio del departamento de Quezaltenango; municipalidad de 4a. Categoría.

Extensión aproximada: 60 km.2

Colinda al Norte con los municipios de Sipacapa (S.M.) San Marcos y San Carlos Sija (Que) Quezaltenango; al Este con San Carlos Sija; al Sur con Huitán (Que) Quezaltenango; al oeste con Río Blanco y Comitancillo (S.M.) San Marcos.

La principal industria del municipio es la elaboración de cal. Entre los indígenas predomina la lengua MAM.

La fiesta religiosa es movable, celebrándose el cuarto viernes de cuaresma.

El municipio cuenta con un pueblo, 5 aldeas, y 3 caseríos.

#### CAJOLA

Municipio del Departamento de Quezaltenango; municipalidad de 4a. categoría. Extensión aproximada 36 km.2 Colinda al Norte con el municipio de Sibilia; al Este con San Carlos Sija, Olinztepeque y La Esperanza; al Sur con San Mateo; al Oeste con Ostuncalco (Que) Quezaltenango.

La principal industria consiste en la elaboración de carbón.

La fiesta titular de la Cruz se celebra el 3 de Mayo de cada año.

Etimología: Quiché Cajol = hijo; á = agua. Puede traducirse por hijos del agua.

Lengua indígena predominante, es la MAM.

#### CANTEL

Municipio del departamento de Quezaltenango; municipalidad de 3a. categoría; extensión aproximada 28 km.2  
Colinda al Norte con Salcajá (Que) Quezaltenango, San Cristóbal Totonicapán (Tot) Totonicapán, al Este con Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá (Sol.) Sololá; al Sur con Zunil (Que); al Oeste con Quezaltenango y Almolonga (Que) Quezaltenango La cabecera está a 2,370 mts. SNM. Latitud 14°48'37", longitud 91°27' 18".

La mayoría de los habitantes se dedican a las faenas agrícolas. En jurisdicción de Cantel está una fábrica que elabora telas de algodón de gran aceptación en el mercado nacional.

La fiesta titular de la Asunción se celebra el 15 de agosto. La lengua indígena predominante es la Quiché.

Etimología: Como casi todos los pueblos primitivos, los quichés rendían culto a la serpiente. El cantil, víbora sumamente peligrosa por su veneno, aparece mencionado en todas las crónicas indígenas de Guatemala.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 7 aldeas, y 3 caseríos. Cantel tiene la categoría de Pueblo.

## CONCEPCION CHIQUIRICHAPA

Municipio del Departamento de Quezaltenango; municipalidad de 4a. categoría. Extensión aproximada de 48 km.2

Situada a 2,502 mts. SNM. en el parque de la cabecera. Latitud 14°52' 07"; longitud 91°37'18".

Colinda al Norte con Ostuncalco; al Este con San Mateo y Quezaltenango; al Sur con San Martín Sacatepéquez (todos del mismo Depto.) la principal industria, es la fabricación de muebles de mimbre.

Entre los indígenas predomina la lengua MAM.

Etimología: de Chiquilich-a-pan, arroyo de las cigarras o chicharras. Voces Mexicanas.

El municipio tiene un pueblo que es la cabecera, 1 aldea y 12 caseríos.

La fiesta titular Concepción se celebra del 6 al 8 de diciembre.

## HUITAN

Municipio del departamento de Quezaltenango; municipalidad de 4a. categoría. Extensión aproximada: 16 km.2

Colinda al Norte con Cabricán; al Este con San Carlos Sija; al Sur con Sibilia, del Depto. de Quezaltenango y al Sur con Río Blanco (S.M.) San Marcos.

No hay industrias de importancia establecidas. Los habitantes se dedican en su mayor parte al cultivo de frutas como manzanas, peras, ciruelas, etc. Produce también maíz, trigo, frijol, habas, cebada y avena.

La lengua indígena predominante es la MAM.

La fiesta religiosa, de Navidad, celebración del 20 al 25 de Diciembre.

Etimología: De hui=forma abreviada de huistli, espinoso, y tan=síncopa de tlan=abundancia. Voces mexicanas.

El municipio cuenta con 1 pueblo que es la cabecera y 3 aldeas.

#### OLINTEPEQUE

Municipio del departamento de Quezaltenango; municipalidad de 3a. categoría. Extensión aproximada: 36 km<sup>2</sup>.

Colinda al norte con Cajolá y San Francisco La Unión (Que.); al Este con San Andrés Xecul (Tot.) y Quezaltenango (Que.); al Sur con la Esperanza (Que.); al Oeste con San Miguel Sigüilá y Cajolá (Que.).

Etimología: Olin-tepeque, en el cerro que tiembla o se mueve. El vocablo está formado de la terminación tepetl, cerro y la raíz ollín, movable. Voces mexicanas.

La fiesta titular, de San Juan, se celebra del 21 al 25 de junio.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 2 aldeas y 4 caseríos.

#### OSTUNCALCO

Municipio del Departamento de Quezaltenango. Municipalidad de 2a. categoría. Extensión aproximada: 2,502 km<sup>2</sup>.

Colinda al Norte con Cajolá y Palestina de los Altos (Que.); al Este con San Mateo (Que.); al Sur con Concepción Chiquirichapa y San Martín Sacatepequez (Que.); al Oeste con Palestina de los Altos (Que.) San Pedro Sacatepequez, San Cristóbal Cucho y el Quetzal (S.M.).

El banco de marca establecido por la D.G. de C. en el parque

de la cabecera municipal, está a 2,501.69 mts. SNM. Latitud 14° 52'06", Longitud 91°37'15".

Entre las principales industrias, aunque en pequeña escala, se cuentan las que se dedican a la fabricación de muebles de mimbre y henequén; habiendo fábricas de ladrillo y tejas de barro, así como telares que producen renombradas telas típicas.

La lengua indígena predominante es la MAM.

Etimología: En la casa de la gruta, compuesto de Co=en; cal o calli=casa; osto, ostotl=cueva, caverna, gruta. Voces Mexicanas.

La fiesta religiosa, de Candelaria, se celebra del 29 de enero al 4 de febrero de cada año.

El municipio cuenta con 1 villa, 6 aldeas y 11 caseríos.

#### QUEZALTENANGO

Municipio del Departamento de Quezaltenango. Municipalidad de primera categoría. Extensión aprox.: 120 Km. 2

Colinda al Norte con San Mateo, La Esperanza y Olintepeque(Que.), y con San Andrés Xecul(Tor.); al Este con Zunil, Almolonga, Cantel y Salcajá; al Oeste con Concepción Chiquirichapa y San Martín Sacatepequez.

El municipio se encuentra sobre la ruta interamericana (CA-1) que conduce a la frontera Mexicana. Sobre la misma ruta se encuentra la cabecera municipal de Totonicapán (a 28 km aprox.), mientras que San Marcos está a 53 km en carretera que actualmente se está asfaltando. Hay comunicación con los principales departamentos de la bocacosta y de la costa por medio de la carretera CA-9.

Posee el municipio las principales industrias de occidente, las cuales son de variada índole.

La fiesta titular se celebra en la semana que comprende al 15 de septiembre, conociéndose como la fiesta nacional de Independencia y que se lleva a cabo en los campos de la feria de la ciudad.

#### PALESTINA DE LOS ALTOS

Municipio del Departamento de Quezaltenango; municipalidad de 4a. categoría. Extensión aproximada: 48 km.2

Colinda al Norte con Sibilia, San Carlos Sija (Que.) y San Antonio Sacatepequez (S.M.); al Este con Cajolá, Ostuncalco y San Carlos Sija (Que.); al Sur con Ostuncalco; al Oeste con San Pedro Sacatepequez (S.M.).

La cabecera está aproximadamente a 2,700 mts. SNM. Latitud 14° 56'00"; Longitud 91°41'37".

Los habitantes se dedican principalmente a la agricultura, no hay ninguna industria de importancia.

La fiesta titular es una feria religiosa movible y se celebra el primer viernes de Cuaresma.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 3 aldeas y 8 caseríos.

#### SAN CARLOS SIJA

Municipio del Departamento de Quezaltenango; municipalidad de 2a. categoría. Extensión aproximada: 148 km2.

Colinda al Norte con Malacatancito (Hue.); al Este con Momostenango y San Francisco el Alto (Tot.); al Sur con San Francisco La Unión y Cajolá (Que.); al Oeste con Palestina de los Altos, Sibilia, Huitán, Cabricán (Que.) y Sipacapa (S.M.).

El banco de marca establecido por la D.G. de C. en el parque de

la cabecera está a 2,642 mts. SNM. Latitud 14°59'00"; Longitud 91°32'58".

La principal industria del municipio la constituye la elaboración de harina del molina San Carlos. Hay industrias pequeñas que se dedican principalmente a la fabricación de cepillos, escobas, etc., con la raíz del pajón, que se da profusamente. Se produce frijol, maíz, trigo y frutas.

La lengua indígena predominante es la Quiché.

Etimología: Sija, aféresis y corrupción de la palabra castellana Ecija, nombre de la ciudad española donde nació Bernal Díaz del Castillo quien fundó el pueblo alrededor del mes de diciembre de 1526.

La fiesta titular se celebra del 7 al 16 de diciembre con motivo de la Virgen de la Concepción.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 14 aldeas y 2 caseríos.

#### SAN FRANCISCO LA UNION

Municipio del Departamento de Quezaltenango; municipalidad de 4a. categoría. Extensión aprox. 32 km<sup>2</sup>.

Colinda al Norte con San Carlos Sija (Que.) y San Cristobal Totonicapán (Tot.); al Este con San Andrés Xecul (Tot.); al Sur con Olíntepeque (Que.) y al Oeste con San Carlos Sija y Cajolá (Que.).

La cabecera está a 2,770 mts. SNM. Latitud 14°55'23"; Longitud 91°32'38".

La principal industria son los artículos tejidos de lana.

El municipio cuenta con 1 pueblo, y 5 caseríos.

## SAN MARTIN SACATEPEQUEZ

Municipio del Departamento de Quezaltenango; municipalidad de 3a. categoría; extensión aproximada 100km<sup>2</sup>.

Colinda al Norte con Concepción Chiquirichapa y Palestina de los Altos (Que.); al Este con Concepción Chiquirichapa y Quezaltenango (Que.); al Sur con El Palmar y Colomba (Que.); al Oeste con Colomba (Que.) y San Antonio Sacatepequez (S.M.).

Conocido anteriormente como San Martín Chile Verde; la principal riqueza del municipio es su agricultura y, en pequeña escala, puede mencionarse como industria local, la elaboración de canastos de mimbre.

La cabecera está aproximadamente a 2,490 mts. SNM. Latitud 14° 49'22"; Longitud 91°38'32"'.

La fiesta religiosa, San Martín, se celebra del 7 al 12 de noviembre de cada año.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 8 aldeas y 15 caseríos.

## SAN MATEO

Municipio del DEpartamento de Quezaltenango; municipalidad de 4a. categoría. Extensión aprox. 20 km<sup>2</sup>.

Colinda al Norte con San Miguel Sigüilá (Que.); al Este con la Esperanza y Quezaltenango (Que.); al Sur con Quezaltenango y Concepción Chiquirichapa (Que.); al Oeste con Ostuncalco (Que.).

El banco de marca establecido por la D.G. de C. en el parque de la población está a 2,497 mts. SNM. Latitud 14°51'27"; Longitud 91°37'29".

El municipio es por lo general quebrado y sus terrenos bastante fértiles cosechándose principalmente maíz, trigo, papas y

verduras, así como frutas propias de la tierra fría.

La fiesta titular con motivo de la festividad de San Mateo, patrono del pueblo, se celebra el 21 de Septiembre.

La lengua indígena predominante es la MAM.

El municipio cuenta con 1 pueblo que es la cabecera y 2 aldeas.

#### SIBILIA

Municipio del Departamento de Quezaltenango; municipalidad de 4a. categoría. Extensión aprox. 28 km<sup>2</sup>.

Colinda al Norte con Huitán (Que.); al Sur con San Carlos Sija y Palestina de los Altos (Que.) y Río Blanco (S.M.).

La cabecera está aproximadamente a 2,800 mts. SNM. Latitud 14° 59'36"; Longitud 91°37'26".

El clima debido a la altura, es frío pero agradable.

En los accidentes orográficos se encuentra gran cantidad de maderas finas; los terrenos del municipio son muy fértiles, cultivándose maíz, trigo, cebada, avena, habas, y papas.

La fiesta religiosa de San Antonio, se celebra del 10 al 15 de enero.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 4 aldeas y 5 caseríos.

#### ZUNIL

Municipio del Departamento de Quezaltenango; municipalidad de 4a. categoría. Extensión aprox.:92km<sup>2</sup>.

Colinda al Norte con Almolonga, Quezaltenango (Que.) y Santa

Catarina Ixtahuacán (Sol.); al ESTE con Cantel y Quezaltenango (Que.) y Santa Catarina Ixtahuacán (Sol.); al Sur con Pueblo Nuevo y Zunilito (Such.), al Oeste con el Palmar (Que.).

El banco de marca establecido por la D.G. de C. en el parque de la cabecera, frente a la pila, está a 2,076 mts. SNM. Latitud 14°46'59"; Longitud 91°29'03".

Los habitantes se dedican principalmente a la agricultura, así como también elaboran, en pequeña escala, tejidos típicos. Se cultiva principalmente el maíz, frijol, trigo y toda clase de legumbres.

Entre los cerros y barrancos que rodean a la cabecera, se encuentran minas de hierro, azufre y azogue, y otros minerales.

Zunil cuenta con baños de aguas termales que gozan la fama de ser medicinales.

La fiesta religiosa, de Santiago, se celebra del 23 al 26 de noviembre.

El idioma indígena predominante es el QUICHE.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 2 aldeas y 15 caseríos.

#### CIUDAD DE QUEZALTENANGO DESCRIPCION

Cabecera del Departamento del mismo nombre. Está considerado como la ciudad más importante de Occidente.

El banco de marca establecido por la D.G. de C. en el parque Centroamérica, indica que la ciudad está a 2,333.03 mts. SNM.

#### CLIMA

Según los datos proporcionados por el Observatorio Meteorológico, la humedad relativa es del 79%, la temperatura mínima 14°C., la temperatura máxima 30.5°C. , con una precipitación anual de 833.8mm. dis-

tribuídos en 50 días de lluvia.

#### GENERALIDADES

La cabecera municipal y departamental está en la actualidad dividida en 10 zonas. Entre éstas se encuentran los barrios de San Nicolás, La Democracia, El Calvario, Las Flores, San Antonio, San Sebastián y otros.

Aunque la ciudad conserva su trazo antiguo todavía, ya cuenta con algunas calzadas como la Calzada Revolución, el Boulevard La Independencia y otras que permiten un mejor flujo del tránsito de vehículos en la ciudad.

Industrias de importancia se localizan en la ciudad, tales como la Cervecería Centroamericana, la Licorera Quezalteca, la fábrica de hilados y tejidos "Zepelín", y otras de similar importancia.

La ciudad cuenta asimismo con las Facultades de Economía, Derecho y Humanidades; con la Escuela de Enfermeras y con los Institutos Normales para Varones y Señoritas.

#### ETIMOLOGIA E HISTORIA

Conocida durante la dominación Mame como "Culajá", garganta de agua. Después de la dominación quiché a principios del siglo XIV se llamó al actual Quezaltenango "Xelajuj"; palabra que indica que está constituida por las voces xe, cuya pronunciación es como la de la g en el alfabeto de la lengua francesa y que significa abajo, debajo o al pie; y lajuj, que equivale a diez; por lo que Fuentes y Guzman en su Recordación Florida a finales del siglo XVII, indicó que su nombre en lengua Quiché, Xelaluj, quiere decir bajo el gobierno de los diez, pues el territorio estaba dividido en diez secciones o gobiernos separados.

Existe otra interpretación de la palabra Xelajuj y es la del presbítero Dávila, quien opina que la voz lajuj que denota diez, se aplica para designar otros tantos cerros, que a distancia de media le-

gua, enfilan del Este al Sur-Oeste hasta las orillas de la ciudad, a la cual se podía llamar con más propiedad la ciudad de los diez cerros, o al pie de los diez cerros.

La historia del territorio que hoy ocupa el Departamento de Quezaltenango, se remonta a varios siglos antes de la conquista. Así, en los títulos de la casa Ixquín Nehaib, Señora del Territorio de Otzayá, que son los verdaderos títulos de tierras en la acepción moderna de la palabra, se lee que Quezaltenango era una cabeza de Capul, conocida por Nimá Amac, un pueblo muy grande, todo de indios mames principales, habiendo sido conquistado en el año 1,300.

Dicho título es sumamente interesante, ya que también menciona los nombres aborígenes antiguos. El Licenciado Adrián Recinos, en sus crónicas Indígenas de Guatemala, traduce literalmente: "Culajá, Xelajum Quej, en Título Real de Don Francisco Ixquín. Lugar de los diez venados. Lajuj Quiej; diez Quiej era un día del calendario quiché. Es la antigua Culajá de los mames conquistada por los quichés.

El reino Quiché estaba entonces gobernado por cuatro Jefes: El primero o Ajau Ajpop era en 1524 Oxib - Quiej; el segundo o Ajau Camjá era Belejeb Tz'íi. Las otras dignidades eran Nim Chocoj Cavec que debe haber sido Tecún Umán, y el Ajau Tojil que era el Director del culto de ese Dios.

Los españoles la llamaron Quezaltenango. Al mencionar en el mismo libro la conquista quiché, se lee: "en seguida trasladaron y juntaron los pueblos conquistados, cuyos nombres son.... el pueblo de Xelajuj, que habían quemado antiguamente".

A principios de 1524, Pedro de Alvarado y su ejército emprendieron la conquista de los pueblos indígenas de Guatemala. Tras una rápida campaña en la meseta donde existía la ciudad quiché de Xelajuj, se encontraron con el grueso de las fuerzas indígenas encargadas de cortarles el paso y acabar con ellos. La suerte fue adversa para los defensores de la tierra. El Memorial Cakchiquel de Sololá describe la batalla decisiva en que fuera vencida la nación quiché (la batalla del llano del Pinal): "El día lo. Ganel (20 de febrero de 1524) fueron destruidos los quichés por los castellanos. Su jefe, el llamado Tu natiuh Avilantaro (el Adelantado Pedro de Alvarado) conquistó todos los pueblos

Fray Francisco Vásquez en su Crónica de la Provincia del Santísimo de Jesús de Guatemala indica que Pedro de Alvarado fundó en la primitiva Salcajá el poblado español de Quezaltenango en 1524; aunque éste primer poblado no es el actual, sino que el mismo estaba más al sureste, en dirección del llano conocido en la actualidad como de Urbina y cuatro años más tarde se trasladaron al paraje conocido como Xelajú.

Para entonces se conocía como lugar a una concentración humana todavía no regida por autoridades, fruto de una reducción asentada. Al darle autoridad con un gobernador indígena se consideraba como reducción; al organizar su Ayuntamiento se consideraba a la reducción como pueblo, y se le daba el título de Villa cuando en la misma había elemento aborígen y castellano. Al predominar el Castellano, se podía optar al título de ciudad.

De acuerdo con un documento que obra en el Archivo Nacional de Guatemala, con fecha 21 de febrero de 1743 se envió a la Real Audiencia el resultado de la elección de los pueblos, cantones y principales de cada uno de ellos en el corregimiento de Quezaltenango, figurando la cabecera como pueblo.

El primer Cabildo fue instalado el 3 de enero de 1806, según el acta respectiva.

Alejandro Marure en su Catálogo Razonado de Leyes de Guatemala anota que por Decreto de la Asamblea Constituyente del 29 de Octubre de 1825 se le confirió al pueblo de Quezaltenango el título de Ciudad.

Con el correr de los años, Quezaltenango, llamada también Xelajú, ha sido cuna de incontables ciudadanos que han descollado en todos los campos de la Cultura; llegó a ser capital del Sexto Estado de la Federación Centroamericana y constituye hoy en día una de las ciudades de mayor tradición y cultura del país.

#### DEMOGRAFIA

##### POBLACION TOTAL Y CRECIMIENTO INTERCENSAL

Conforme al Censo de población realizado en 1950, la ciudad de Que-

zaltenango registró un total de 36,001 habitantes; mientras que en el censo efectuado para 1964, la ciudad alcanzó la cifra de 56,707 habitantes, registrando en dicho período (12 años) un incremento geométrico medio anual de 3.3%; con una densidad de población de 473 habitantes por km<sup>2</sup>.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD  
BIBLIOTECA

En el artículo 141 de la Constitución de la República, se reconoce el derecho a la Seguridad Social para beneficio de los habitantes del país. Su régimen se instituye en forma nacional, unitaria y obligatoria y lo aplicará una entidad descentralizada, con personalidad jurídica y funciones propias de conformidad con su Ley y reglamentos especiales.

La Ley Orgánica del Instituto de Seguridad Social (IGSS), Decreto No. 295 del Congreso de la República, fue emitida el 30 de octubre de 1946. La finalidad del Instituto es aplicar en beneficio del pueblo de Guatemala un régimen nacional, unitario y obligatorio de Seguridad Social, de conformidad con el sistema de protección mínima.

Son aspiraciones del Régimen de Seguridad Social, proteger a los afiliados que se encuentran expuestos de un modo u otro a contingencias que disminuyen o terminan sus ingresos cuando deben suspender el trabajo por causa de accidente, de enfermedad, maternidad, invalidez o edad avanzada en que ya no puedan trabajar; ante el hecho fatal de la muerte, el Régimen de Seguridad Social tiene como meta proteger a la familia, viudas e hijos huérfanos. Dichos riesgos son la manifestación constante de la inseguridad del hombre ante la vida, ya que por lo general no cuenta con medios suficientes para hacerles frente individualmente y reparar los daños sufridos en la salud, para mantener los ingresos personales y el bienestar general de la familia.

La sociedad organizada y civilizada no puede ignorar estos problemas, que por otra parte afligen a todos los habitantes de un país en una forma u otra. El hombre espera que el grupo social del cual forma parte, para el cual vive y trabaja, se preocupe y le dé apoyo cuando se presentan estas contingencias que no es posible evitar.

La solidaridad social se manifiesta concretamente, cuando el Estado, en representación de esa sociedad organizada y civilizada, estructura un sistema de protección social capaz de dar a sus habitantes esa seguridad a que legítimamente aspiran. Tal es el origen del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Los programas de cobertura que a la fecha mantiene el IGSS son:

- a. Enfermedades generales (enfermedades comunes y enfermedades

profesionales).

b. Maternidad.

c. Accidentes en general (accidentes de trabajo y accidentes comunes.

Los beneficios en sus programas comprenden lo siguiente:

a. Enfermedad: Prestaciones en servicio en el programa de enfermedad para el afiliado y los beneficiarios.

Prestaciones en dinero para el programa de enfermedad.

b. Maternidad: Prestaciones en servicio por maternidad.

Prestaciones en dinero por maternidad.

c. Accidentes: Prestaciones en servicio por accidentes en general.

Prestaciones en dinero por accidentes en general.

#### ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTAL DEL IGSS

A efecto de tener una visión general del actual funcionamiento administrativo-financiero del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social haremos uso del acuerdo No. 1319 emanado de la Gerencia de la Institución, en el que establece las siguientes categorías administrativas: Delegaciones A, B, C, y Cajas Departamentales, cada una con su propia sede y jurisdicción.

#### OBJETIVO DE LAS DELEGACIONES

La razón primordial del establecimiento de las Delegaciones departamentales es hacer efectivo el registro e inspección de los afiliados, la recaudación por concepto de cuotas a patronos y trabajadores y el pago de prestaciones en dinero. La instalación de una delegación responde a la cantidad de empresas de un área determinada.

DELEGACION EN QUEZALTENANGO

Delegación tipo A, con sede y jurisdicción en la ciudad de Quezaltenango así como para todos los municipios que comprende la zona Hospitalaria Quezaltenango.



## RECURSOS HOSPITALARIOS

La República de Guatemala cuenta con un total de 12,988 camas hospitalarias, que constituyen al 100% de la atención pública, institucional y privada.

La Región Central cuenta con un total de 7,206 camas hospitalarias que corresponde al 55.4% del total de las mismas; la Región Sur Nacional cuenta con 3,393 camas hospitalarias que constituyen el 25.74%; la Región Oriente Nacional le sigue con 1,353 camas hospitalarias que hacen el 10.42%; a continuación está la Región Norte Nacional con 876 camas hospitalarias que hacen el 6.75% y finalmente está la Región Petén, que cuenta con un total de 210 camas hospitalarias para constituir el 1.62% del total de las mismas en la República de Guatemala.

El Ministerio de Salud Pública a través de sus unidades hospitalarias cuenta con 9,393 camas hospitalarias que constituyen el 73.31 del total de camas para toda la República; mientras que por otra parte, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, cuenta con 2,390 camas hospitalarias que hacen el 18.02% del total de las mismas. Las entidades privadas en este caso conforman un total de 651 camas hospitalarias, que equivalen al 5.01% y las entidades de beneficencia y ayuda social, cuentan con un total de 605 camas que hacen el 4.66% del total de camas para toda la República.

Para la Región Sur Nacional, el Ministerio de Salud Pública trabaja con 2,678 camas hospitalarias, mientras que el IGSS lo hace con 600 camas hospitalarias; los centros asistenciales privadas como también los de beneficencia conforman un total de 115 camas hospitalarias.

Se ha determinado que el IGSS tiene un promedio de 3.83 camas por 1000 derecho habientes para el programa de enfermedad, maternidad y accidentes en el Departamento de Guatemala; mientras que en el resto de la República se considera la atención en 2.73 camas por 1000 afiliados para el programa de accidentes.

La Región Quezaltenango específicamente, cuenta con un total de 1285 camas hospitalarias, de las cuales 1,149 pertenecen al Ministerio de Salud Pública, 80 al IGSS y 56 a entidades privadas, de ayuda y beneficencia; lo que porcentualmente nos da que el Ministerio de Salud Pública trabaja con el 89.42% de las camas hospitalarias, el IGSS con el 6.22% y el resto de entidades con el 4.36%.

Como dato de interés, podemos apreciar que el mayor número de camas hospitalarias se encuentran ubicadas en la zona Quezaltenango ya que éstas constituyen el 63.42% de la Región Hospitalaria Quezaltenango y el 24.02% de la Región Sur Nacional.

Para la prestación de los servicios de salud en la Región Hospitalaria Quezaltenango tenemos que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social cuenta con las siguientes unidades hospitalarias:

#### ZONA HOSPITALARIA QUEZALTENANGO

Unidad Integrada: Hospital y Centro de Salud de Quezaltenango  
Hospital Rodolfo Robles.

Puesto de Salud: Cabricán  
Huitán  
Sibilia  
San Carlos Sija  
Cantel  
Palestina de los Altos

#### ZONA HOSPITALARIA SAN MARCOS

Unidad Integrada: Hospital y Centro de Salud de San Marcos.  
Servicio integrado de salud, El Porvenir.

Puesto de Salud: Tacaná  
Concepción Tutuapa  
Tejutla  
Comitancillo  
San Lorenzo  
Tajumulco  
San Pedro Sacatepéquez

ZONA HOSPITALARIA TOTONICAPAN

Unidad Integrada: Hospital y Centro de Salud de Totonicapán

Puesto de Salud: Santa Lucía La Reforma  
Santa María Chiquimula  
San Bartolo  
San Francisco el Alto  
San Cristóbal Totonicapán  
San Andrés Xecul

ZONA HOSPITALARIA SOLOLA

Centro de Recuperación: Hospital de Sololá  
Hospital Santiaguito

Centro de Salud: Panajachel

Puesto de Salud: Santa Catarina Ixtahuacán  
Santa Clara La Laguna  
Santiago Atitlán  
San Pedro La Laguna  
San Lucas Tolimán  
San Antonio Palopó

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social cuenta en la Región Quezaltenango con las siguientes unidades médicas para la prestación de sus servicios:

ZONA HOSPITALARIA QUEZALTENANGO

Hospital de Quezaltenango

ZONA HOSPITALARIA SAN MARCOS

Sala Anexa al Hospital Nacional de San Marcos.

ZONA HOSPITALARIA TOTONICAPAN

Sala Anexa al Hospital Nacional de Totonicapán

ZONA HOSPITALARIA SOLOLA

Sala Anexa al Hospital Nacional de Sololá

Las entidades privadas y particulares, entidades de beneficencia y ayuda social cuentan con las siguientes unidades para prestar sus servicios:

Centro Asistencial de Occidente, en Quezaltenango.

Casa de Salud de San Pedro Sacatepéquez, en San Marcos.

Región Hospitalaria	Zona Hospitalaria	IGSS	Ministerio de Salud Pública	Privado	Total	%
Quezaltenango	Quezaltenango	56	709	50	815	63.42
	San Marcos	8	177	0	185	14.40
	Totonicapán	8	122	6	136	10.58
	Sololá	8	141	0	149	11.60
	T O T A L	80	1,149	56	1,285	100.00

MORBILIDAD

## MORBILIDAD

Para lograr una estimación de la morbilidad de la Región en estudio, se utilizó la Memoria Anual estadística: "República de Guatemala Consulta Externa, año 1970"; del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en la cual se encuentran todos los datos reportados de los diferentes centros asistenciales distribuidos en toda la República.

Esta morbilidad está dada en base al diagnóstico clínico realizado por Médicos y agrupados conforme a la lista "A" de 150 causas de la clasificación internacional de enfermedades (revisión de 1965); y de éstas 150 causas, se tomaron las 26 principales causas para la Zona hospitalaria Quezaltenango.

En el cuadro No. 1 podemos apreciar las principales causas de Consulta Externa, en número total de consultas por causa y su porcentaje por 100,000 habitantes.

En el siguiente cuadro (No. 2), se puede apreciar la incidencia de determinada causa por municipio de procedencia, siempre en base al diagnóstico clínico reportado.

En el cuadro (No. 3), "Principales causas de morbilidad de consulta externa por edad", sobre un total de 15,566 consultas en el año 1970, se puede observar la incidencia de acuerdo al total de causas y su tasa por 100,000 hab. respecto a los grupos de 0 a 1 años, de 1 a 4 años, de 5 a 44 años y de 55 a más años, que para los fines del presente trabajo son los más significativos.

CUADRO 1  
26 PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA POR DEPARTAMENTO  
CAUSAS Y TASAS AÑO 1,970

Diagnóstico	Número	Tasa por 100,000 hab.	
1	Infecciones Respiratorias agudas	1521	481.2
2	Enteritis y Otras enfermedades diarreicas	1038	328.4
3	Anemias	1019	322.4
4	Infecciones de la piel y del Tejido Celular Sub-cutáneo	834	263.9
5	Otras Helmintiasis	797	252.2
6	Laceraciones y heridas	734	232.2
7	Paludismo	732	231.6
8	Avitaminosis y otras deficiencias nutricionales	715	226.2
9	Enfermedades de la piel y del Tejido Sub-cutáneo	571	180.7
10	Síntomas y estados morbosos mal definidos	453	143.3
11	Otras enfermedades del Aparato Digestivo	382	120.8
12	Neurosis trastornos de la personalidad y otros trastornos mentales no psicóticos	380	120.2
13	Todas las demás enfermedades clasificadas como infecciosas y parasitarias	375	118.6
14	Influenza	362	114.5
15	Otras enfermedades del aparato Genito-urinario	333	105.4
16	Enfermedades de los dientes y sus estructuras de Sostén	252	79.7
17	Bronquitis, efisema y asma	231	73.1
18	Otras enfermedades del Sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	196	62.0
19	Otitis media y mastoiditis	184	58.2
20	Lesiones Superficiales, contusiones y magulladuras	134	42.4
21	Tos Ferina	132	41.8
22	Gastritis y duodenitis	127	40.2
23	Colelitiasis y Colecistitis	123	38.9
24	Enfermedades Hipertensivas	117	37.0
25	Tuberculosis del Aparato Respiratorio	109	31.3
26	Obstrucción intestinal y hernia	105	33.2
*	Observación y Atención Prenatal	1369	433.2
*	Atención del Lactante y del Niño Sano	384	121.5
<b>Total del Departamento</b>		<b>15566</b>	<b>4925.1</b>

\* Estas no son causas de morbilidad, pero son significativas para la demanda de servicio.

FUENTE: República de Guatemala Consulta Externa 1970. Unidad de Planificación y Estadística, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

CUADRO 2  
PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA QUE OCUPAN EL 88.1%  
POR MUNICIPIO PARA LA ZONA QUEZALTENANGO Y EL RESTO DEL MUNICIPIO

CAUSAS DE MORBILIDAD	Quezal- tenango	Salcajá	Olinte- peque	San Carlos Sija	Sibilia	Cabricán	Cajolá	San Miguel Sigüilá	San Juan Ostun- calco	San Mateo	Concep- ción Chi- quiricha pa
Infecciones respiratorias Agudas	967	51	18	5	1	1	1	-	10	5	1
Enteritis y otras enfermedades diarréicas	746	21	21	6	2	2	1	1	10	5	2
Laceraciones y heridas	668	10	15	6	1	1	-	-	3	4	-
Infecciones de la piel y del te- jido celular sub-cutáneo	574	20	11	11	1	5	1	-	13	2	2
Avitaminosis y Otras deficiencias Nutricionales	467	18	4	2	1	-	-	1	7	1	2
Otras Helmintiasis	451	15	14	5	7	3	-	-	8	1	2
Otras enfermedades de la piel y del tejido celular sub-cutáneo	428	11	10	4	1	-	-	-	3	2	1
Anemias	417	9	11	3	6	1	-	2	6	2	4
Síntomas y estados morbosos defi- nidos	374	6	1	5	-	1	-	-	8	-	-
Neurosis, trastorno de la per- sonalidad y otros trastornos - mentales no psicóticos	329	13	2	5	2	-	1	-	5	-	2
Influenza	302	6	8	2	-	1	-	-	-	-	1
Otras enfermedades del Aparato Digestivo	244	6	8	2	-	-	-	-	3	1	-
Otras enfermedades del Aparato Genito urinario	235	6	4	1	-	-	-	-	4	-	-
Enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	230	2	4	1	-	-	-	-	1	-	1
Todas las enf. infecciosas y pa- rasitarias	212	8	7	-	-	-	-	-	-	-	1
Otitis Media y mastoiditis	144	7	2	2	-	-	-	-	3	1	-
Otras enfermedades del sistema ner- vioso y de los órganos de los sen- tidos	142	4	1	1	-	1	-	-	1	-	-
Lesiones Superficiales contusio- nes y magulladuras	117	3	1	2	-	-	-	-	3	2	1

CONTINUACION CUADRO 2  
 PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA QUE OCUPAN EL 88.1%  
 POR MUNICIPIO PARA LA ZONA QUEZALTENANGO Y EL RESTO DEL MUNICIPIO°

CAUSAS DE MORBILIDAD	Quezal- tenango	Salcajá	Olinte- peque	San Carlos Sija	Sibilia	Cabricán	Çajolá	San Miguel Siguilá	San Juan Ostun- calco	San Mateo	Concep- ción Chi- quiricha pa
Bronquitis, enfisema y asma	108	17	3	-	-	-	-	-	3	2	-
Enfermedades hipertensivas	105	5	-	-	-	-	-	-	2	1	-
Colelitiasis y Colecistitis	104	3	-	-	-	-	-	-	6	1	-
Gastritis y duodenitis	98	2	1	1	-	-	-	-	2	2	-
Tos ferina	86	24	5	-	-	-	-	1	1	-	-
Tuberculosis del aparato respi- ratorio	70	3	2	1	-	-	-	-	2	1	-
Obstrucción intestinal y hernia	68	2	1	1	-	-	2	-	1	1	5
Paludismo	12	1	-	3	-	2	3	2	36	2	-
Resto causas	1373	55	32	18	6	-	-	-	25	9	4
Total del municipio	9623	344	190	91	33	19	9	7	167	46	29
*Observación y Atención Prenatal	530	16	4	6	3	-	-	-	1	1	-
*Atención del lactante y del niño sano	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

\* Estas no son causas de morbilidad, pero son significativas para la demanda del servicio.

FUENTE: República de Guatemala. Consulta Externa año 1970. Unidad de Planificación y Estadística. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

CONTINUACION CUADRO 2  
PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA QUE OCUPAN EL 88.1%  
POR MUNICIPIO PARA LA ZONA QUEZALTENANGO Y EL RESTO DE MUNICIPIOS

CAUSAS DE MORBILIDAD	San Martín Sacate péquez	Almo- longa	Cantel	Huitán	Zunil	San Fran- cisco la U- nión	Palesti- na de los Altos	Total de la zona	Resto de Mu- nici- pios	Total del Depto.	% de la Zona res- pecto al Depto.
Infecciones respiratorias agu- das	-	-	8	145	1	-	1	1213	308	1521	7.79
Enteritis y otras enfermedades diarréicas	-	5	9	35	-	3	3	872	166	1038	5.60
Laceraciones y heridas	-	7	3	-	1	-	-	719	15	734	4.62
Infecciones de la piel y del tejido celular sub-cutáneo	-	5	9	1	2	2	2	661	173	834	4.25
Avitaminosis y otras deficiencias nutricionales	-	3	8	-	-	-	-	514	201	715	3.30
Otras Helmintiasis	-	1	11	14	1	-	4	537	260	797	3.45
Otras enfermedades de la piel y del tejido celular sub-cutáneo	1	6	5	-	1	-	-	474	571	97	3.04
Anemias	1	3	3	1	-	-	1	470	549	1019	3.02
Síntomas y estados morbosos mal definidos	-	5	6	-	1	2	3	412	41	453	2.65
Neurosis trastorno de la per- sonalidad y otros trastornos mentales no psicóticos	-	2	4	-	3	-	2	370	10	380	2.38
Influenza	-	5	3	-	-	-	1	329	33	362	2.11
Otras enfermedades del aparato digestivo	-	1	3	-	-	-	-	268	114	382	1.72
Otras enfermedades del Aparato Genito urinario	-	1	4	1	2	-	1	259	74	333	1.66
Enfermedades de los dientes de sus estructuras de sostén	-	1	2	-	-	-	-	242	10	252	1.55
Todas las enf. infecciosas y parasitarias	-	3	-	1	-	-	-	232	143	375	1.49
Otitis Media y Mastoiditis	-	1	1	-	-	-	-	161	23	184	1.03
Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	-	1	-	-	-	1	1	152	44	196	0.98

CONTINUACION CUADRO 2  
PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA QUE OCUPAN EL 88.1% POR  
MUNICIPIO PARA LA ZONA QUEZALTENANGO Y EL RESTO DE MUNICIPIOS

CAUSAS DE MORBILIDAD	San Martín	Sacate- péquez	Almo- longa	Cantel	Huitán	Zunil	San Fran- cisco la U- nión	Palesti- na de los Altos	Total de la zona	Resto de Mu- nicipios	Total del Depto.	% de la Zo- na respecto al Depto.
Lesiones superficiales contu- siones y magulladuras	-	-	-	-	-	-	-	-	128	6	134	0.82
Bronquitis, enfisema y asma	-	-	2	3	-	-	-	-	139	92	231	0.89
Enfermedades Hipertensivas	-	2	1	-	-	-	-	1	117	-	117	0.75
Colelitiasis y Colecistitis	-	-	4	-	-	-	-	-	118	5	123	0.76
Gastritis y Duodenitis	-	1	4	1	-	-	1	2	115	12	127	0.74
Tos ferina	-	-	2	4	-	-	-	-	123	9	132	0.79
Tuberculosis del aparato res- piratorio	-	1	-	-	-	-	-	1	81	28	109	0.52
Obstrucción intestinal y hernia	-	2	4	-	-	3	1	-	91	14	105	0.58
Paludismo	-	-	-	4	-	-	-	2	67	665	732	0.43
Resto Causas	2	12	23	5	4	-	-	4	1572	285	1857	10.10
Total del Municipio	4	71	120	215	19	10	-	-	10997	4569	15566	70.65
*Observación y Atención pre- natal	-	3	1	-	-	-	-	1	566	803	1369	3.64
Atención del lactante y del niño sano	-	-	-	-	-	-	-	-	22	362	384	0.14

\* Estas no son causas de morbilidad, pero son significativas para la demanda del servicio.

FUENTE: República de Guatemala. Consulta Externa año 1970. Unidad de Planificación y Estadística. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

CUADRO 3  
PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DE CONSULTA EXTERNA QUE OCUPAN EL 88.1% POR EDAD AÑO 1970  
SOBRE UN TOTAL DE 15,566 CONSULTAS

No. de Orden	CAUSAS DE MORBILIDAD	Total de causas	Tasa por 100,000 habitantes	De 0 - 1 años	De 1 a 4 años	De 5 - 44 años	55 años y más
1	Infecciones respiratorias Agudas	1521	481.2	378	507	40	85
2	Enteritis y otras enfermedades diarréicas	1038	328.4	245	328	383	82
3	Anemias	1019	322.4	58	262	566	133
4	Infecciones de la Piel y del tejido celular Sub-cutáneo	834	263.9	76	146	533	79
5	Otras helmintiasis	797	252.2	30	243	473	51
6	Laceraciones y heridas	734	232.2	7	65	594	68
7	Paludismo	732	231.6	4	69	603	56
8	Avitaminosis y otras deficiencias nutricionales	715	226.2	126	357	180	52
9	Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	571	180.7	85	108	331	47
10	Síntomas y estados morbosos mal definidos	453	143.3	11	44	291	107
11	Enfermedades del Aparato Digestivo	382	120.9	50	67	208	57
12	Neurosis, trastornos de la personalidad y otros trastornos mentales no psicóticos	380	120.2	-	1	308	71
13	Todas las demás enfermedades clasificadas como infecciosas y parasitarias	375	118.6	25	75	240	35
14	Influenza	362	114.5	48	72	180	62
15	Enfermedades del Aparato Genitourinario	333	105.4	13	16	253	51
16	Enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	252	79.7	1	8	214	29
17	Bronquitis enfisema y asma	231	73.1	41	74	87	29

CONTINUACION CUADRO 3  
PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DE CONSULTA EXTERNA QUE OCUPAN EL 88.1% POR EDAD AÑO 1970  
SOBRE UN TOTAL DE 15,566 CONSULTAS

No. de Orden	CAUSAS DE MORBILIDAD	Total de causas	Tasa por 100,000 habitantes	De 0 - 1 años	De 1 a 4 años	De 5 - 44 años	55 años y más
18	Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	196	62.0	-	7	147	42
19	Otitis media y Mastoiditis	184	58.2	16	44	99	25
20	Lesiones superficiales, contusiones y magulladuras sin alteración de la superficie cutánea	134	42.4	-	10	109	15
21	Tos ferina	132	41.8	27	52	48	5
22	Gastritis y duodenitis	127	40.2	-	4	93	30
23	Colelitiasis y Colecistitis	123	38.9	2	-	82	39
24	Enfermedades hipertensivas	117	37.0	-	1	40	76
25	Obstrucción Intestinal y hernia	105	33.2	21	19	33	32
	Resto causas	1966	622.0	95	187	1313	390
	*Observación y Atención prenatal	1369	433.2	-	-	1364	5
	*Atención del lactante y del niño sano	384	121.5	155	179	49	-
	Total de causas	15566	4925.1	1514	2945	9352	1755

\* Estas no son causas de morbilidad, pero son significativas para la demanda del servicio.

FUENTE: República de Guatemala Consulta Externa 1970. Unidad de Planificación y Estadística, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

POBLACION

## POBLACION

Para determinar la demanda necesaria de servicio en un plan de salud, se toman en consideración muchos factores y variables importantes que de una u otra forma permiten aportar datos para lograr un cálculo aproximado y razonable.

Para el presente caso, la Región Hospitalaria Quezaltenango, el estudio correspondiente formó parte del plan Integral de Planificación de los Servicios Médico hospitalarios ya elaborado por las autoridades respectivas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Por consiguiente, los cuadros que se encuentran a continuación, en su orden, se encuentran las proyecciones de población total por municipios para la zona Hospitalaria Quezaltenango en base al período intercensal 1950-1964 y para los años 1964 al 2005 en períodos de ocho años cada uno. Estas proyecciones como las de la población económicamente activa que fueran calculadas siguiendo la misma metodología, tienen como finalidad primordial visualizar más ampliamente el panorama poblacionario de la zona Hospitalaria Quezaltenango.

Con los datos anteriores obtenidos y en base a cálculos probabilísticos, expectativa de vida y fertilidad de la mujer, se pueden proyectar las poblaciones derecho-habientes (formada por los afiliados y beneficiarios) del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social para los años 1973 al 2005.

La población derecho habiente restada de la población del área en estudio, nos dará la población remanente o sea la no cubierta por el seguro social, la cual corresponde en su cobertura, a las demás agencias que intervienen en la prestación de la salud en la Zona Quezaltenango.

PROYECCION DE POBLACION TOTAL POR MUNICIPIOS DE LA  
ZONA QUEZALTENANGO

MUNICIPIOS	1950	1964	1973	1981	1989	1997	2005
Quezaltenango	36001	56707	72548	90308	112415	139934	174189
Salcajá	4761	7581	9699	12073	15028	18707	23287
Olintepeque	6036	7968	10193	12689	15796	19662	24476
San Carlos Sija	8961	13062	16711	20802	25894	32233	40123
Sibilia	2486	3532	4519	5625	7002	8716	10849
Cabricán	3845	5271	6743	8394	10449	13007	16191
Cajolá	3873	4595	5879	7318	9109	11339	14115
San Miguel Sigüilá	1491	2187	2798	3483	4335	5397	6717
Ostuncalco	11858	15812	20229	25181	31345	39019	48571
San Mateo	838	1166	1492	1857	2311	2877	3582
Concepción Chiquirichapa	3305	5014	6415	7985	9940	12373	15402
San Martín Sacatepéquez	5502	8495	10868	13529	16840	20963	26095
Almolonga	3722	5504	7042	8765	10911	13582	16907
Cantel	8370	11144	14257	17747	22092	27500	34233
Huitán	2112	4688	5998	7466	9293	11568	14400
Zunil	3366	5261	6731	8378	10429	12982	16161
San Francisco La Unión	2179	3054	3907	4864	6054	7536	9381
Palestina	3474	4403	5633	7012	8728	10865	13525
<b>Población Total<sup>v</sup></b>	<b>112380</b>	<b>165444</b>	<b>211662</b>	<b>263476</b>	<b>327971</b>	<b>408260</b>	<b>508204</b>

PROYECCION DE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR MUNICIPIO EN LA ZONA  
QUEZALTENANGO

MUNICIPIOS	1950	1964	1973	1981	1989	1997	2005
Quezaltenango	11859	18672	23888	29736	37015	46076	57355
Salcajá	1515	2412	3086	3841	4781	5952	7441
Olintepeque	1550	2046	2617	3258	4056	5049	6285
San Carlos Sija	2576	3755	4804	5980	7444	9266	11534
Sibilia	683	971	1242	1546	1925	2396	2982
Cabricán	1069	1502	1921	2392	2977	3706	4614
Cajolá	1083	1285	1644	2046	2547	3171	3947
San Miguel Sigüilá	430	630	806	1003	1249	1555	1935
Ostuncalco	3401	4535	5802	7222	8990	11191	13931
San Mateo	244	340	435	541	674	839	1044
Concepción Chiquirichapa	1031	1564	3119	2490	3100	3859	4804
San Martín Sacatepéquez	1734	2678	3426	4265	5309	6608	8226
Almolonga	1139	1685	2156	2683	3340	4158	5176
Cantel	2323	3092	3956	4924	6130	7630	9498
Huitán	620	1377	1762	2193	2730	3398	4230
Zunil	1043	1630	2085	2596	3231	4022	5007
San Francisco La Unión	595	834	1067	1328	1653	2058	2562
Palestina	919	1165	1490	1855	2309	2875	3579
<b>TOTAL</b>	<b>33814</b>	<b>50173</b>	<b>65306</b>	<b>79899</b>	<b>99460</b>	<b>123809</b>	<b>154150</b>

PROYECCION DE POBLACION INSTITUCIONAL POR MUNICIPIOS DE LA ZONA QUEZALTENANGO

MUNICIPIOS:	1950	1964	1973	1981	1989	1997	2005
AFILIADOS MASCULINOS	15773	23348	30794	38332	47716	59397	73937
AFILIADOS FEMENINOS	3943	5837	7699	9583	11929	14850	18485
TOTAL AFILIADOS	19716	29185	38493	47916	59645	74247	92422
ESPOSAS O COMPAÑERAS	14196	21013	27714	34499	42944	53456	66543
POBLACION INFANTIL (de 0 a 5 años)	16325	24165	31871	39673	49385	61474	76523
POBLACION TOTAL CUBIERTA	50237	74363	98079	122088	151974	189177	235489
Población remanente	58778	86135	113583	141388	175997	219083	272715

**NIVEL OPERACIONAL DE LA UNIDAD**

NIVEL OPERACIONAL DE LA  
UNIDAD

Como se indicó anteriormente, la Región Quezaltenango se divide en cuatro zonas hospitalarias que son:

- a. Zona Hospitalaria Quezaltenango
- b. Zona Hospitalaria San Marcos
- c. Zona Hospitalaria Totonicapán
- d. Zona Hospitalaria Sololá

Estas zonas hospitalarias ya definidas operan de la siguiente forma:

ZONA	NIVEL OPERACIONAL	TIPO DE UNIDAD
Quezaltenango	Local, Zona y Regional	Hospital regional
San Marcos	Local, Zonal	Consultorio
Totonicapán	Local, Zonal	Consultorio
Sololá	Local, Zonal	Consultorio

NOTA: En el gráfico No. 5 se visualiza el sistema operacional de esta región.

El objetivo de la presente tesis es el diseño de la Unidad central para toda la Región: el Hospital Regional; por lo que:

1. Teniendo ya la definición regional del IGSS.
2. Encontradas ya las poblaciones a cubrir (afiliados y beneficiarios = derecho habientes)
3. La Morbilidad estimada (fue utilizada la del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, debido a que el IGSS no cuenta con ese tipo de información por estar cubriendo actualmente sólo la atención traumatológica.
4. Los recursos con que cuenta la Institución.

Todo ello nos permite entonces entrar en materia directa sobre el

proyecto a realizar, definido como el Hospital Regional de Quezaltenango del IGSS, para la cobertura de los programas de enfermedad, maternidad, pediatría y traumatología.

NOTA: El nivel operacional definido anteriormente para las unidades médicas de la Región estudiada va acorde con la siguiente clasificación:

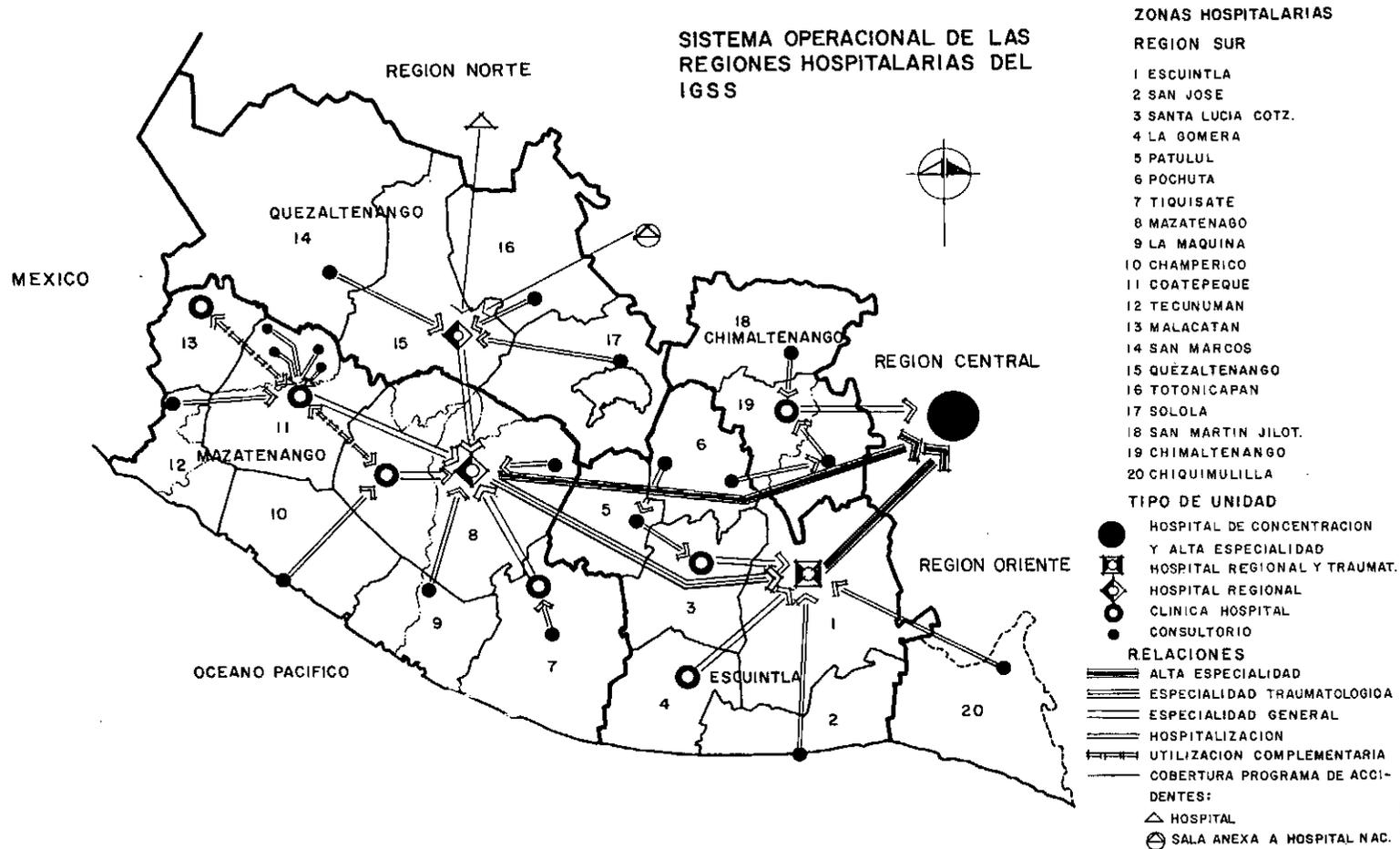
#### CONSULTORIO:

Es la unidad encargada de prestar atención tanto de consulta externa (servicio ambulatorio) como así de emergencias, para lo cual contará con cubículos de consulta; intermedios de Diagnóstico y Tratamiento y sector de Urgencias. Tendrá a su cargo una atención a nivel local, regida por la demanda de servicio, por lo cual, si fuera necesario podría tener crecimiento la unidad con la adaptación de hospitalización, dependiendo de la demanda requerida. Es la unidad menor de todo el sistema operacional.

#### HOSPITAL REGIONAL

Unidad de tipo superior a la Clínica Hospital (tipo intermedio) Trabaja a nivel local, su zona de influencia y la atención a nivel de especialización de toda la Región, ya que de lo contrario, derivará hacia el núcleo central de alta especialización que se encontrará en la Región Central.

Deberá brindar desde un principio atención de pacientes ambulatorios y hospitalización ; desde un mínimo de 100 camas, hasta un máximo de 400 a 500 camas. Contará con los cubículos de especialidades necesarios para cubrir todos los niveles que tiene a su cargo.



PROYECTO ARQUITECTONICO

## OBJETIVOS Y FUNCION DE UN HOSPITAL

Conforme al criterio del Comité de Expertos de la OMS ( Organización Mundial de la Salud), especialmente encargada de estudios, las funciones del hospital en los programas de servicios de salud para la comunidad, propuso una definición concebida bajo los siguientes términos:

"Un hospital es parte integrante de una organización social y médica; su misión consiste en proporcionar a la población una asistencia médica completa, tanto curativa como preventiva, con servicios ambulatorios que alcancen a las familias en el propio hogar. El hospital es asimismo un centro de formación de trabajadores sanitarios y de investigadores biosociales."

## FUNCIONES DEL HOSPITAL

Las cuatro funciones del Hospital son:

## 1. RESTAURACION

Abarca los servicios de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y urgencias.

## 2. PREVENCIÓN

Comprende la asistencia durante el embarazo, el alumbramiento, y el desarrollo del niño, así como la lucha contra las enfermedades transmisibles, la educación sanitaria y la medicina del trabajo.

## 3. ENSEÑANZA Y FORMACION PROFESIONAL

Cursos y prácticas para estudiantes de medicina, especialistas, enfermeras y otras categorías de personal sanitario.

#### 4. INVESTIGACION

Extendida a los aspectos físicos y sociales de la medicina y a estudios de comportamiento.

Es evidente las exigencias a que hayan de responder los hospitales del mañana; por lo que los hospitales no han de planearse para períodos de más de 20 años y sus estructuras han de ser susceptibles de adaptación a nuevas exigencias y condiciones.

En la actualidad la asistencia a los enfermos puede dividirse en seis categorías:

##### 1. ASISTENCIA INTENSIVA:

Para los enfermos graves, incapaces de expresar sus necesidades o que, por otras causas, requieren cuidados de enfermos constantes y observación médica continua.

##### 2. ASISTENCIA INTERMEDIA:

Para enfermos que no exigen grandes cuidados de enfermería; puede tratarse de enfermos ambulatorios por cortos períodos.

Los auxilios de urgencia o los períodos de observación son raras veces necesarios.

##### 3. AUTO ASISTENCIA

Para enfermos ambulatorios y físicamente capaces de bastarse a sí mismos.

Pueden ser convalecientes o personas necesitadas de servicios terapéuticos o de diagnóstico.

#### 4. ASISTENCIA A LARGO PLAZO

Para enfermos en necesidad de una asistencia prolongada, médica y de enfermería, con intervención posible de los servicios de rehabilitación, ergoterapia, y fisioterapia.

#### 5. ASISTENCIA EN EL HOGAR

Para enfermos que pueden ser atendidos en su propio domicilio mediante la extensión de ciertos servicios hospitalarios.

Estos programas de asistencia utilizan personal y medios técnicos de los hospitales y de otras instituciones de la comunidad, pero el hospital es el centro responsable de la coordinación de los servicios.

#### 6. SERVICIOS AMBULATORIOS

Para enfermos no hospitalizados, pero cuyo estado requiere servicios diversos de diagnóstico, preventivos, curativos o de rehabilitación.

#### CONSIDERACIONES SOBRE EL TERRENO

Dada la categoría de la Unidad Médica a proyectarse, fue preciso - buscar un terreno que satisficiera adecuadamente los requerimientos básicos para el buen funcionamiento de la unidad con respecto a su localización dentro de la ciudad y de su zona de influencia. A continuación se encuentran algunos de los más importantes que fueron analizados:

Accesibilidad

Calidad del terreno

Facilidad de servicios, tales como energía eléctrica, agua, - drenajes (todos ellos en calidad y cantidad)

Clima y microclima  
Vientos dominantes, etc.

Por lo que procedí a elaborar una ponderación a efecto de seleccionar entre las diferentes alternativas de localización un terreno que reuniera las condiciones requeridas anteriormente.

#### TERRENO SELECCIONADO DESCRIPCION Ver gráfico No. 6

El terreno seleccionado para el efecto, se encuentra en la cabecera departamental de Quezaltenango, ubicado en los antiguos campos de la feria tradicional de Independencia y Fiestas Cívicas; colinda al poniente con la Colonia Roberto Molina; al Sur con un parque municipal; al Norte y al Oriente con terrenos particulares.

La localización de este terreno con respecto a la ciudad, lo hace adecuado para los fines que se persiguen:

1. Está en el límite de una zona de alta densidad urbana y de crecimiento poco probable, debido a que colinda con un parque municipal y se encuentran a las faldas del cerro denominado el Baúl.
2. El parque Central, Centro tradicional de las principales actividades, se encuentra a dos kilómetros de distancia.
3. Es sector de mucha tranquilidad
4. Cuenta con una magnífica vista hacia la ciudad y a sus alrededores, que lo hace muy pintoresco.

#### ACCESIBILIDAD

Existe comunicación directa en pista totalmente asfaltada con el Boulevard Independencia (antiguamente llamado "Calle de la Ciénaga"), que en la actualidad constituye el acceso principal a la ciudad de Quezaltenango por intermedio de la carretera internacional CA-1; lo

que permite una adecuada e inmediata comunicación con el sistema vial regional y por ende, con las unidades de apoyo que deberán funcionar conjuntamente con ésta, como se definió anteriormente.

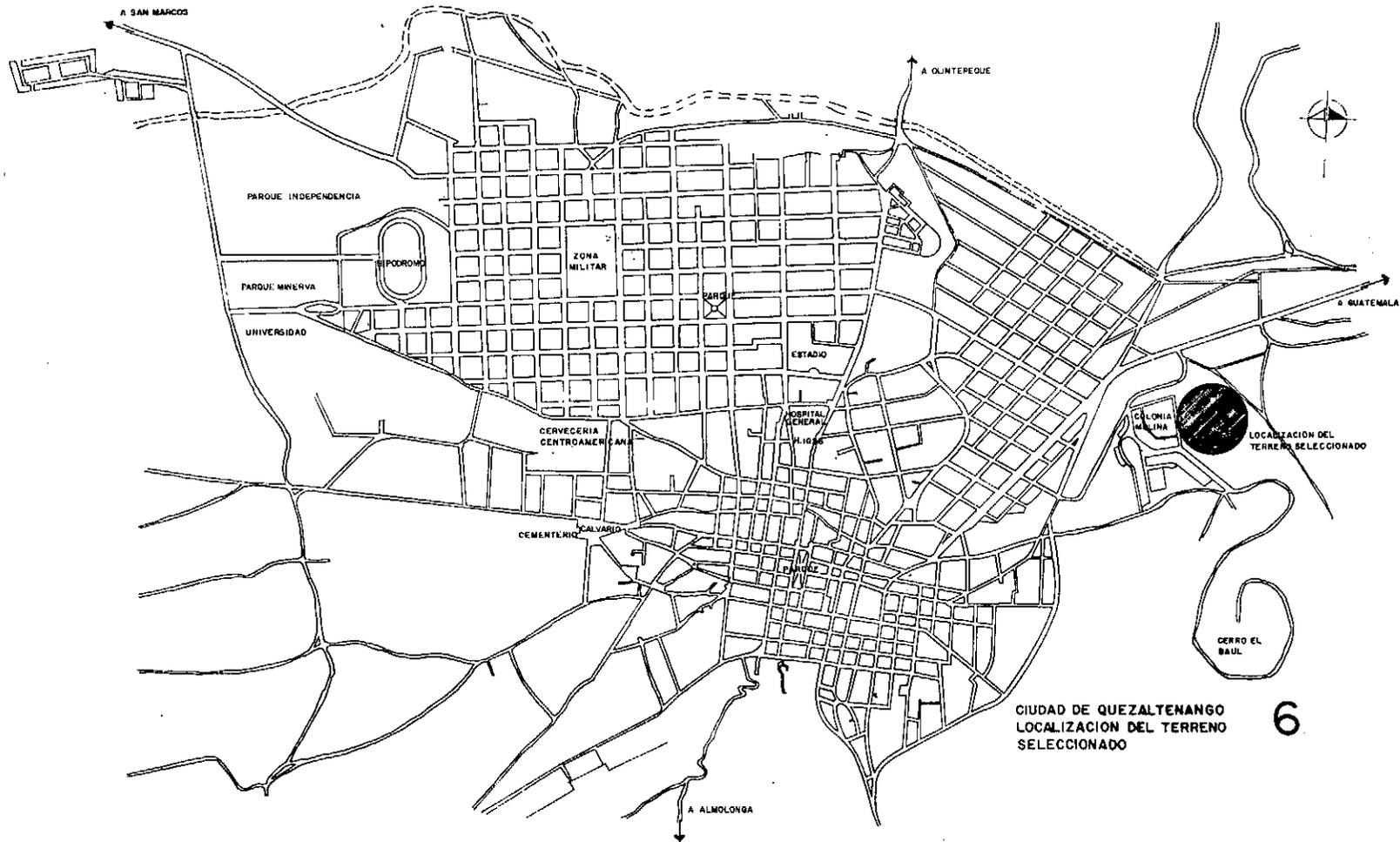
#### DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

Hay plena disponibilidad para utilizar los servicios inherentes a la unidad. Se cuenta con una red de drenajes próxima al terreno con capacidad suficiente para soportar la descarga de aguas servidas y pluviales de la unidad.

Hay energía eléctrica en calidad y cantidad suficiente y un buen abastecimiento de agua potable capaces de servir la demanda que requerirá dicha unidad hospitalaria.

El servicio telefónico es fácilmente incorporable.

Dos empresas de autobuses que circunvalan la ciudad tienen establecidas rutas obligatorias en este sector, por lo que se cuenta con facilidad de transporte urbano colectivo.



CIUDAD DE QUEZALTENANGO  
LOCALIZACION DEL TERRENO  
SELECCIONADO

6

**PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO**

PRELIMINAR DEL PROGRAMA  
MEDICO ARQUITECTONICO

Con base en el estudio de los capítulos precedentes, la siguiente etapa será la elaboración del programa Médico Arquitectónico de la Unidad Médica ya definida para diseñar.

FINALIDAD

El objetivo de la unidad médica en mención, como toda unidad de servicio hospitalario es: Preservar, conservar y promocionar la salud de los derecho habientes.

TIPO DE UNIDAD

Estando definida ya el tipo de unidad, las necesidades que conlleva ésta, son las de un Hospital de tipo General Agudo, con Servicios de Consulta Externa y las especialidades que la Morbilidad de la Región estudiada demandó; como es natural contará con los servicios auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, así como los servicios Administrativos, Paramédicos y de Servicios Generales que el buen funcionamiento de una Unidad médica requiere.

Por consiguiente, considero conveniente para una mejor comprensión de los diferentes sectores o departamentos de que consta la unidad, explicar brevemente la naturaleza de cada uno, antes de conocer todos los elementos que la conforman.

ADMINISTRACION

En ella se encuentran localizadas las áreas de gobierno de la unidad, tanto de personal médico y paramédico, como también del personal administrativo y de servicio. Se localizan dentro de ésta área, las oficinas de Dirección Médica, Dirección Administrativa, las Jefaturas de Departamentos, elementos complementarios a éstas y la Delegación. Esta última tiene a su cargo todo lo relacionado a pago de prestaciones y es la representación de las autoridades centrales (Gerencia).

## CONSULTA EXTERNA

La consulta Externa está destinada a los pacientes que pueden acudir al Hospital sin necesidad de internarse (ambulatorios).

Consta de diferentes sectores entre los que se pueden mencionar: Consultorios de Medicina general y especialidades; Medicina Preventiva (para aplicación de vacunas, inyecciones y otros); asimismo información conveniente acerca de prevención de enfermedades.

## SERVICIO SOCIAL

Es el Departamento encargado de resolver por lo general los problemas que puedan presentarse fuera del aspecto propiamente médico. Tiene íntima relación con el público.

## ARCHIVO CLINICO

Todo paciente para recibir atención médica necesita estar o ser afiliado, para lo cual, se le elaborará su propio expediente médico, el cual se localiza en este servicio. Consta de dos sectores:

Area para registro y control de expedientes clínicos.

Area para archivo en el cual se encuentran los expedientes de registro, así como también los resultados sucesivos de consulta externa.

## CAFETERIA Y GUARDERIA

Areas a ser ubicadas al exterior de la unidad, las cuales tienen una función de servicio y facilidades para los visitantes a la unidad.

## FARMACIA

Proporciona las medicinas tanto a los pacientes ambulatorios como a los distintos departamentos internos del Hospital.

#### URGENCIAS

Es el Departamento que opera 24 horas. Atiende a todo aquel que por razones de emergencia requiera una atención médica inmediata. En días inhábiles funciona como Admisión y Observación, según la gravedad del paciente.

Consta de sección de adultos y sección de pediatría.

#### TOCOCIRUGIA

Es el departamento encargado de brindar la atención gineco obstétrica. La conforman los cuartos de examen, los cubículos de labor, las salas de expulsión, recuperación y otros elementos de apoyo.

Los departamentos de Urgencias, Tococirugía y Quirófano, conviene que tengan una comunicación fácil entre ellos por la índole de trabajo que en ellos se realiza.

#### ADMISION HOSPITALARIA

Tiene como función primordial la recepción de enfermos que se presentan tanto para ser hospitalizados o bien registrar a los provenientes de los departamentos de Urgencias y de Maternidad, y traslados de otras unidades. En el mismo, el paciente deja su ropa de calle y recibe ropa hospitalaria.

#### HOSPITALIZACION

Es el departamento en el cual se aloja el paciente que necesita para su tratamiento permanecer por un período necesario en la Unidad.

En el presente proyecto se tienen consideradas las cuatro ramas de la atención hospitalaria que son:

- a. Medicina
- b. Cirugía
- c. Gineco obstetricia
- d. Pediatría.

#### TERAPIA INTENSIVA

En esta unidad, se atienden a los enfermos que por su gravedad requieran observación y atención médica continua por medio de monitores. Un porcentaje del total de camas del hospital, determina el número de camas que deberá constar el servicio.

#### SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Esta conformado este servicio por los departamentos de Radiodiagnóstico y el Laboratorio, que constituyen el aliado más eficaz del médico para la correcta determinación de un diagnóstico.

#### ANATOMIA PATOLOGICA

Comprende el local en el cual se depositan los cadáveres y a quienes se les practica la autopsia médico legal.

Consta de un pequeño laboratorio en el cual se trabajan las muestras de tejidos provenientes de las autopsias, obien de las tomadas en las salas de operaciones (cortes congelados), para que el Anatómo-Patólogo pueda emitir su dictamen.

#### QUIROFANO

En este Departamento se llevan a cabo las intervenciones quirúrgicas y comprende a las salas de operaciones con sus locales comple-

mentarios a dicha función.

Consta de tres áreas:

1. Area blanca: Area estéril.
2. Area gris: Area intermedia (para el movimiento de camillas y tránsito de enfermeras circulantes.
3. Area Negra: El área blanca o gris ya contaminada.

#### CENTRAL DE EQUIPO Y ESTERILIZACION

L A P

En este departamento se prepara todo el instrumental y equipo quirúrgico que servirá tanto para el departamento de quirófano, como para la Consulta Externa, Urgencias y Tococirugía.

Consta de un área de recibo, lavado y preparación: esterilización y guarda estéril; entrega de paquetes ya preparados.

#### REHABILITACION FISICA

Es el departamento encargado de la aplicación de ciertos tratamientos especiales como por ejemplo:

Tratamiento con hidroterapia, electroterapia, asimismo la práctica de la mecanoterapia para el ejercicio muscular. Consta de un gimnasio, local para tina Hubbard y otros elementos complementarios a la función que deben realizar.

#### SERVICIOS PARA PERSONAL

Conforman este servicio los baños, y vestidores del personal médico, paramédico, administrativo y de servicios generales; en los cuales todo el personal cambia su vestuario de calle por el uniforme del hospital, antes de entrar a laborar en el mismo. Las habitaciones de médicos residentes forman parte de este servicio, tomando en cuenta la previsión de contar con encamamientos dobles para médicos y un pequeño porcentaje para personal médico técnico femenino.

## SERVICIOS GENERALES

Conforman todo el departamento, las secciones de Alimentación (cocina y comedores), la lavandería, el Almacén, Intendencia, Mantenimiento y máquinas.

PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO

A fin de poder lograr una mejor comprensión del Programa Médico Arquitectónico desarrollado, describiré brevemente los distintos departamentos con respecto a su localización en los diferentes niveles de que consta el proyecto.

En la planta de Semi sótano, se localizan los departamentos de:

SERVICIOS GENERALES

Comprende a: Alimentación  
Lavandería  
Almacén  
Intendencia  
Mantenimiento  
Máquinas  
Servicios para personal

URGENCIAS

TOCOCIRUGIA

TERAPIA INTENSIVA

CENTRAL DE EQUIPO Y ESTERILIZACION

QUIROFANO

ANATOMIA PATOLOGICA

En la planta baja se encuentran los siguientes departamentos:

CONSULTA EXTERNA

Comprende a: Ingreso principal  
Archivo Clínico  
Consultorios  
Medicina Preventiva  
Rehabilitación física

INTERMEDIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Comprende a: Radio Diagnóstico  
Laboratorio Clínico  
Banco de Sangre.

ADMISION HOSPITALARIA

SERVICIO SOCIAL

FARMACIA

AUDITORIUM

En el Primer Nivel se encuentran localizados los departamentos siguientes:

OFICINAS GENERALES ADMINISTRATIVAS.

HOSPITALIZACION ADULTOS

En el segundo y tercer nivel se encuentran:

HOSPITALIZACION DE ADULTOS

HOSPITALIZACION DE PEDIATRIA

En el cuarto nivel se encuentran:

HOSPITALIZACION DE ADULTOS

En el quinto nivel están localizados:

HOSPITALIZACION DE ADULTOS

HABITACIONES DE MEDICOS RESIDENTES.

Están contemplados fuera de la Unidad, contiguos a la plaza principal de acceso, una cafetería y una guardería.

SERVICIOS GENERALES 1. ALIMENTACION

Area de Recibo:

Mostrador (Recibo)  
Pesado (Báscula)  
Oficina del Ecónomo.  
Oficina Dietista.

Dispensa:

Viveres secos.  
Refrigeración carnes.  
Refrigeración lácteos.  
Refrigeración verduras y frutas.

Dispensa del día:

Area de preparación previa.

Cocina central:

Preparación.  
Cocción.  
Servicio a personal.  
Servicio a carros thermo.  
Estacionamiento de carros  
thermo. Lavado.  
Lavado de vajilla.  
Lavado de ollas.

Comedor de personal:

Médicos  
Paramédicos  
Servicio Administrativos

2. LAVANDERIA

Recibo de ropa sucia.

Clasificación y conteo de ropa.

Area de remojo.

Area de trabajo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
BIBLIOTECA  
DEPARTAMENTO DE TESIS-REFERENCIA

Lavado mecánico.  
Planchado plano.  
Planchado de forma.  
Planchado de mano.

Area de revisión:  
Costura.  
Marcado de ropa.

Guarda de ropa limpia:  
Anaqueles, estanterías.

Entrega de ropa limpia.

Oficina del responsable.

### 3. ALMACEN

Area de recibo y entrega de mercaderías.

Area de trabajo del responsable.

Area de guarda.

### 4. INTENDENCIA

Oficina del responsable.

Bodega de intendencia.

Area para relojes de asistencia.

### 5. MANTENIMIENTO

Oficina del responsable.

Bodega de materiales y herramientas.

Taller múltiple.

### 6. CASA DE MAQUINAS

Area para dos calderas.

Tratamiento de agua.

Tanque de calentamiento.

Sistema de bombeo (hidroneumático).

Tanque Cisterna.

Planta eléctrica de emergencia y transformadores.

SERVICIOS PARA EL PERSONAL 1. VESTIDORES Y BAÑOS PARA EL PERSONAL

Médicos, técnicos y administrativos. 136 lockers individuales.

Médicas, técnicas, administrativas (incluye recepcionistas). 54 lockers individuales.

Personal de enfermería. 220 lockers dobles.

Masculino de Servicios Generales. 50 lockers triples.

Femenino de Servicios Generales. 82 lockers triples.

Todo el personal laborará en tres turnos diarios.

2. HABITACIONES PARA MEDICOS RESIDENTES

Capacidad:

13 Médicos, distribuidos en:

Médicos: 9

Médicas: 4

Area de estar para Médicos y Médicas, separados.

Dormitorios dobles y estudio, para Médicos y Médicas.

Baños, sanitarios y lavabos masculinos.

Baños, sanitarios y lavabos femeninos.

Ropería ( en closets).

Cuarto de aseo para el área.

- URGENCIAS
1. Area de espera para familiares.  
Capacidad: 20 personas.
  2. Area de espera pacientes de Consulta extemporánea.  
Capacidad: 10 personas.
  3. Control de ingreso de Consulta extemporánea y Urgencias.
    - Apoyo de enfermería.
    - Teléfono público tipo alcancía.
  4. Sanitarios y lavabos públicos.
    - Masculino y femenino.
  5. Area de Curaciones:
    - Lavabo de médicos.
    - Ducha de emergencia.
    - Area para camillas con facilidad de aislamiento. 3 unidades.
    - Area de guarda de material y medicamentos de servicio.
    - Area para camillas de observación de adultos. 8 unidades.
    - Area de trabajo de enfermería.
    - Sala de Yesos.
  6. Consulta externa extemporánea y curaciones. 3 cubículos.
  7. Area para atención de niños.
    - Area de trabajo de enfermería.
    - Cubículo para curaciones.
    - Cubículo para exploraciones especiales.
    - Area para camillas de observación de niños. Capacidad: 7 camillas. (rehidratación).
    - Sanitario y lavabo para enfermos.
  8. Sanitario y lavabo para enfermos.
  9. Descanso de Médicos.
  10. Descanso de enfermeras.

11. Cuarto séptico.

12. Cuarto de aseo.

TOCOCIRUGIA

1. Sala de espera.
  - Area para 15 pacientes y acompañantes.
  - Area para teléfono público.
2. Control de ingreso.
  - Control administrativo.
  - Trabajo de enfermería.
  - Utilería.
3. Cubículos de examen preliminar.
  - Area de examen.
  - Vestidor.
4. Cubículos de preparación.
  - Area de camillas.
  - Trabajo de enfermeras.
5. Anestesiología.
  - Oficina del anestesista.
  - Taller y guarda de anestésicos.
6. Trabajo de parto.
  - Seis cubículos de labor.
  - Trabajo de enfermeras.
7. Salas de expulsión.
  - Dos salas de expulsión.
  - Una sala de expulsión para legrados.
8. Técnica de aislamiento.
  - Vestidor y descanso de médicos.  
Capacidad 8 lockers individuales.
  - Vestidor y descanso de enfermeras.  
Capacidad 9 lockers individuales.
  - Area blanca: Lavabo de cirujanos y guarda de ropa quirúrgica.

9. Recuperación post parto.
  - Area para 5 camillas
  - Trabajo de enfermeras
  - Anexo para recién nacidos, con área para atención e incubadoras.
10. Cuarto séptico.

#### TERAPIA INTENSIVA

1. Area de encamados
  - Capacidad: 10 camas
2. Area para central de monitores
3. Trabajo de enfermeras
4. Guarda de equipo móvil
5. Cubículo para enfermo agonizante
6. Area de trabajo para médico
  - Cubículo con material transparente en pared
7. Cuarto séptico
8. Ropería
9. Cuarto de aseo.

#### CENTRAL DE EQUIPO Y ESTERILIZACION

1. Area de recibo de material y ropa no estéril
2. Clasificación y conteo de equipo
3. Almacén de reposición de equipo
4. Lavado y preparación de equipo
5. Area de preparación de guantes
6. Esterilización de equipo

7. Guarda de material esterilizado
8. Area de desinfección de aparatos
9. Entrega de material estéril
10. Oficina del responsable.

#### QUIROFANO

Definido el Departamento en tres áreas:

- Gris
- Blanca
- Negra

##### 1. Area Gris o área intermedia.

- Control de ingreso de pacientes.
- Estacionamiento de camillas y cambio de bayoneta
- Vestidor y descanso de médicos  
Capacidad: 15 lockers.
- Vestidor y descanso de enfermeras. Capacidad 12 lockers.
- Cuarto séptico
- Sub central de esterilización  
Lavado de material y equipo  
Armado y ensamble de equipo  
Esterilización (aparato)  
Entrega de equipo estéril
- Rayos X móvil
- Area de dictado de cirujanos (informes)

##### 2. Area Blanca

- Cuatro salas de operaciones
- Una sala ortopédica
- Lavado de cirujanos
- Trabajo de enfermeras
- Inducción anestésica  
Capacidad: 4 camillas
- Recuperación post quirúrgica  
Area para 8 camillas  
Trabajo de enfermería y guarda  
Area para informes  
Monitores

- Anestesiología
  - Oficina del anestesista
  - Taller y guarda de anestésicos
- Cuarto de aseo

3. Area negra
  - Se considera área negra a aquella que se convierte así cuando un área blanca o gris se contamina.

#### ANATOMIA PATOLOGICA

1. Recepción e identificación de cadáveres
  - Refrigeración
  - Archivo y control legal
2. Sala de autopsias
  - Mesa de trabajo
  - Guarda de instrumental y equipo de trabajo
3. Trabajo de análisis de laboratorio
  - Interpretación macroscópica y selección
  - Sección de cortes
  - Sección de laboratorio histológico
  - Trabajo de citología
4. Baño, lavabo y sanitario del responsable
5. Oficina del responsable y registro

#### CONSULTA EXTERNA

1. INGRESO PRINCIPAL
  - Plaza de acceso
  - Vestíbulo principal
    - Información y recepción central
    - Area para material de exhibición
    - Directorio de la unidad
2. ARCHIVO CLINICO
  - Oficina del responsable
  - Area de trabajo para tres personas
  - Area de guarda visible para archivo vivo. Capacidad de 90,000 expedientes en anaqueles modulares
  - Area de guarda visible para archivo muerto. capacidad de

15,000 expedientes.

- Bioestadística y codificación (1 persona)
- Casilleros para médicos de visita familiar
- Guarda de formas y útiles de trabajo
- Vigencia de derechos
  - Planta telefónica
  - Cabina para radio
  - Trabajo de tarjeteros

3. CONSULTORIOS

- Jefatura del coordinador de Consulta externa
  - Area de trabajo
  - Area de espera (para 4 personas)
- Control de ingreso
  - Administrativo
  - Trabajo de enfermería
  - Utilería
  - Ropería
- Descanso de Médicos
- Consultorios de Medicina General 15 cubículos
- Area de espera para 120 personas
- Trabajo de secretaría de Consulta Externa 4 cubículos
- Hipodermia
  - Area de espera
  - Area de trabajo.

4. CONSULTORIO DENTAL

- 2 cubículos de trabajo
- Anexo para inducción y recuperación (2 personas)
- Anexo para revelado de radiografías (manual)
- Area de guarda de formas, instrumental y papelería
- Area de espera de pacientes.

5. CONSULTORIOS DE ESPECIALIDADES

- Oftalmología y otorrinolaringología
  - Anexo para exploraciones especiales
- Ginecología y obstetricia
  - Anexo para exploraciones especiales
- Pediatría
  - Anexo para exploraciones especiales
- Neumología
- Gastroenterología y proctología

- Anexo para exploraciones especiales
- Area de espera para 50 personas

6. MEDICINA PREVENTIVA

- Oficinas consultorio
  - Area de trabajo (2 personas)
  - Area de guarda de formas, propaganda, etc.
  - Trabajo de enfermeras (2 personas)
  - Dos cubículos de vacunación (posibilidad de fluorizaciones)
  - Area de espera.

7. SANITARIOS Y LAVABOS

- Hombres: 6 inodoros
  - 4 mingitorios
  - 6 lavamanos
- Mujeres: 6 inodoros
  - 6 lavamanos
- Cuarto Séptico
- Cuarto de aseo.

8. REHABILITACION FISICA

- Control de ingreso
- Consultorio de evaluación
- Consultorio de orientación y tratamiento psiquiátrico
- Area de espera de pacientes (capacidad para 28 personas)
- Vestidor y baño para pacientes
  - Masculinos y femeninos
- Vestidor y sanitarios para fisioterapeutas
- Cuatro cubículos para tratamiento de electroterapia
- Cuatro cubículos para tratamiento de hidroterapia
- Un cubículo para tina Hubbard
- Gimnasio
  - Mecanoterapia
  - Gimnasia
  - Bodega de aparatos y equipo.

INTERMEDIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

1. LABORATORIO

- Area de espera
  - Capacidad: 50 pacientes

- Control y recepción de muestras
- Oficina del responsable
- Tres cubículos de toma de muestras
- Un cubículo de toma de muestras ginecológicas
- Area de trabajo de laboratorio
  - Lavado y distribución de muestras
  - Sección de hematología. 2 peines de trabajo
  - Sección de química. 2 peines de trabajo
  - Sección de microbiología. 1 peine de trabajo
  - Lavado y preparación de materiales (esterilizador, estufa e incinerador)
  - Almacén de reposición de equipo

## 2. BANCO DE SANGRE

Este servicio hará uso de las instalaciones del Laboratorio en lo referente a:

- Control y oficina administrativa (incluye pago de donadores)
- Sala de espera para donadores (sala de espera de laboratorio)
- Sangrado de donadores (uno de los cubículos de toma de muestras)
- Laboratorio de hematología
- Area de lavado
- Elaboración de productos secundarios (uso de las mismas instalaciones de hematología del Banco de Sangre.)
- Refrigeradora del Banco de Sangre.

## 3. RADIODAGNOSTICO

- Area de espera para 40 personas
- Control administrativo de pacientes
- Area de espera para pacientes en camilla o silla de ruedas
- Tres salas de Rayos X. Cada una con: Dos Vestidores
  - Puerta de entrada para camillas
  - Sanitario y lavabo
  - Mesa de trabajo (común a dos salas)
  - Mesa de Rayos X
  - Disparador (Control del aparato)
- Area de preparación (común a dos salas)
  - Mesa de trabajo
  - Canapé, guarda inferior y superior
- Oficina de Radiólogo
- Area de interpretación

- Archivo de radiografías  
Capacidad: 63 unidades muebles
- Cuarto oscuro  
Manual  
Uso de revelador automático
- Cuarto de aseo.

#### ADMISION HOSPITALARIA

1. Area de espera  
- Capacidad 15 personas
2. Control y guardarropa del hospital. Capacidad para 45 lugares.
3. Control y guardarropa de pacientes.
4. Registro de ingresos y altas de pacientes de la unidad hospitalaria
5. Baños y vestidores de pacientes.

#### SERVICIO SOCIAL

1. Area de espera.  
- Capacidad 15 personas
2. Area de trabajo y control
3. Seis cubículos para entrevistas
4. Oficina del responsable

#### FARMACIA

1. Area para formación de colas  
- Capacidad: 25 personas
2. Recibo y entrega de medicinas
3. Area de trabajo  
- Trabajo despachadores  
- Mesa de trabajo  
- Guarda de medicinas
4. Oficina del responsable y guarda de narcóticos.

#### AUDITORIUM

1. Cabina de proyección
2. Bodega de equipo
3. Area de butacas (125 personas)
4. Estrado para 10 personas
5. Vestidores
6. Vestíbulo de ingreso
7. Sanitarios y lavabos públicos  
- Masculinos  
- Femeninos

#### CAFETERIA

1. Area de mesas
  - Capacidad: 20 personas
2. Area de preparación y cocina
3. Area de despensa

La cafetería estará localizada afuera del edificio principal e inmediata al acceso de visitas y pacientes de alta.

#### GUARDERIA

1. Aula
  - Capacidad: para 30 niños en área cubierta
2. Area de juegos infantiles al aire libre (en jardín)
  - Capacidad total de la Guardería: 70 niños

La Guardería estará localizada afuera del edificio principal, debiendo contar con suficiente área verde para juegos.

#### OFICINAS GENERALES ADMINISTRATIVAS

1. Oficina para el Director
  - Area de recibo (para 4 personas)
  - Area de trabajo
  - Sanitario y lavabo
  - Secretaría - recepcionista (1 persona)
  - Area de espera (8 personas)
2. Oficina para el Director Administrativo
  - Area de recibo (para 4 personas)
  - Area de trabajo
  - Sanitario y lavabo
  - Secretaría-recepcionista (1 persona)
  - Area de espera (8 personas)
3. Secretaría y recepción para Dirección y Subdirección
  - Area de trabajo
  - Area de archivos
  - Area para bodega de material
4. Sala de sesiones
  - Area con capacidad para 12 personas
  - Bodega de material y equipo
5. Biblioteca Hemeroteca
  - Area de guarda de libros. Capacidad
  - Area de guarda de periódicos
  - Sala de lectura para 8 personas
  - Recepción y control

6. Jefaturas de:
- Medicina
  - Cirugía
  - Obstetricia
  - Pediatría
  - Nutrición

Cada una con los siguientes elementos:

- Area de trabajo
  - Area de espera y recibo (2 personas)
7. Jefatura de enfermería.
- Area de trabajo y demostraciones (4 personas)
  - Area de espera y recibo (8 personas)
8. Delegación y Caja
- Area para contabilidad (2 personas)
  - Area para asuntos de personal (1 persona)
  - Area para archivo y registros médicos (1 persona)
  - Area para prestaciones en dinero (3 personas)
  - Area para formación de colas o filas
  - Oficina del Delegado con:
    - Area de trabajo
    - Area de recibo (4 personas)
  - Caja y pagos
  - Cubículo para la caja fuerte
  - Bodega de papelería
  - Area de espera general
  - Capacidad: 20 personas

## HOSPITALIZACION

### HOSPITALIZACION DE ADULTOS

1. Encamamientos de Medicina, Cirugía y gineco obstetricia

Distribuidos de la siguiente forma:

- A. Medicina general - 40 camas 16%
- B. Cirugía general - 80 camas 31%
- C. Gineco obstetricia - 64 camas 25%
- Obstetricia - 48 camas - 75%
- Ginecología - 16 camas - 16%

Todos estos tipos de encamamiento cuentan con los siguientes ambientes:

- Cuarto de 3 o 4 camas
- Cuarto unipersonal (1 o 2 camas)

- Oficina del Jefe de Servicio
- Oficina de médicos y sala de juntas
- Estación de enfermeras: con:
  - Area mostrador escritorio
  - Trabajo de enfermería
  - Botiquín de medicinas
  - Utilería
  - Sanitario y lavabo de personal
- Cuarto séptico
- Cuarto de curaciones
  - Area de trabajo
  - Equipo rojo (urgencia)
- Ropería
- Sala de día: capacidad 12 personas
- Baños, sanitarios y lavabos para pacientes masculinos y femeninos
- Cuarto de aseo

NOTA: cada nivel de hospitalización consta de 2 encamamientos.

2. Sección de recién nacidos

- Acceso de personal no público
- Area para técnica de aislamiento
- Estación de enfermería
- Instrucción de madres
- Curaciones de niños
- Baño de artesa para recién nacidos
- Utilería
- Ropería
- Cuneros. 48 unidades
- Aislamiento. 8 unidades
- Sanitario y lavabo de personal
- Ventana de observación hacia los cuneros

3. Sección de prematuros. Capacidad 15 niños

- Acceso de personal no público
- Técnica de aislamiento
- Trabajo de enfermería
- Local para incubadoras y bacinetas destinadas para prematuros institucionales y no institucionales (15 incubadoras y 10 bacinetas)
- Instrucción de madres, entrega de niño y adiestramiento de personal.

## PEDIATRIA

Capacidad 72 camas

El encamamiento de pediatría se encuentra distribuido de la siguiente forma:

Lactantes y  
Preescolares - 43 camas - 60%  
escolares - 21 camas - 30%  
aislados - 8 camas - 10%

1. Lactantes y preescolares y escolares  
Los dos encamamientos contarán con los siguientes ambientes por igual
  - Control y estación de enfermería
  - Trabajo de enfermería
  - Botiquín
  - Cuarto de curaciones y exploraciones
  - Ropería
  - Utilería
  - Oficina del médico, jefe de servicio
  - Cuarto séptico
  - Sanitarios de personal
  - Sala de día
  - Cuarto de aseo
  - Encamamiento de 6, 8 y 10 camas
  - Aislado
  - Baño de artesa
2. Laboratorio de leches. Capacidad: 540 biberones
  - Recepción de biberones (sucio)
  - Lavado de biberones
  - Preparación de fórmulas lácteas
  - Llenado de biberones
  - Esterilización
  - Refrigeración
  - Baño de María
  - Área de control y para informes
  - Entrega de material esterilizado
  - Guarda de consumo (pachas y leches)

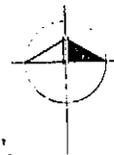
## COMUNICACIONES

1. Teléfonos

2. Intercomunicadores
3. Localizadores y relojes
4. Ascensores. (4 unidades)
5. Escaleras públicas y de emergencia

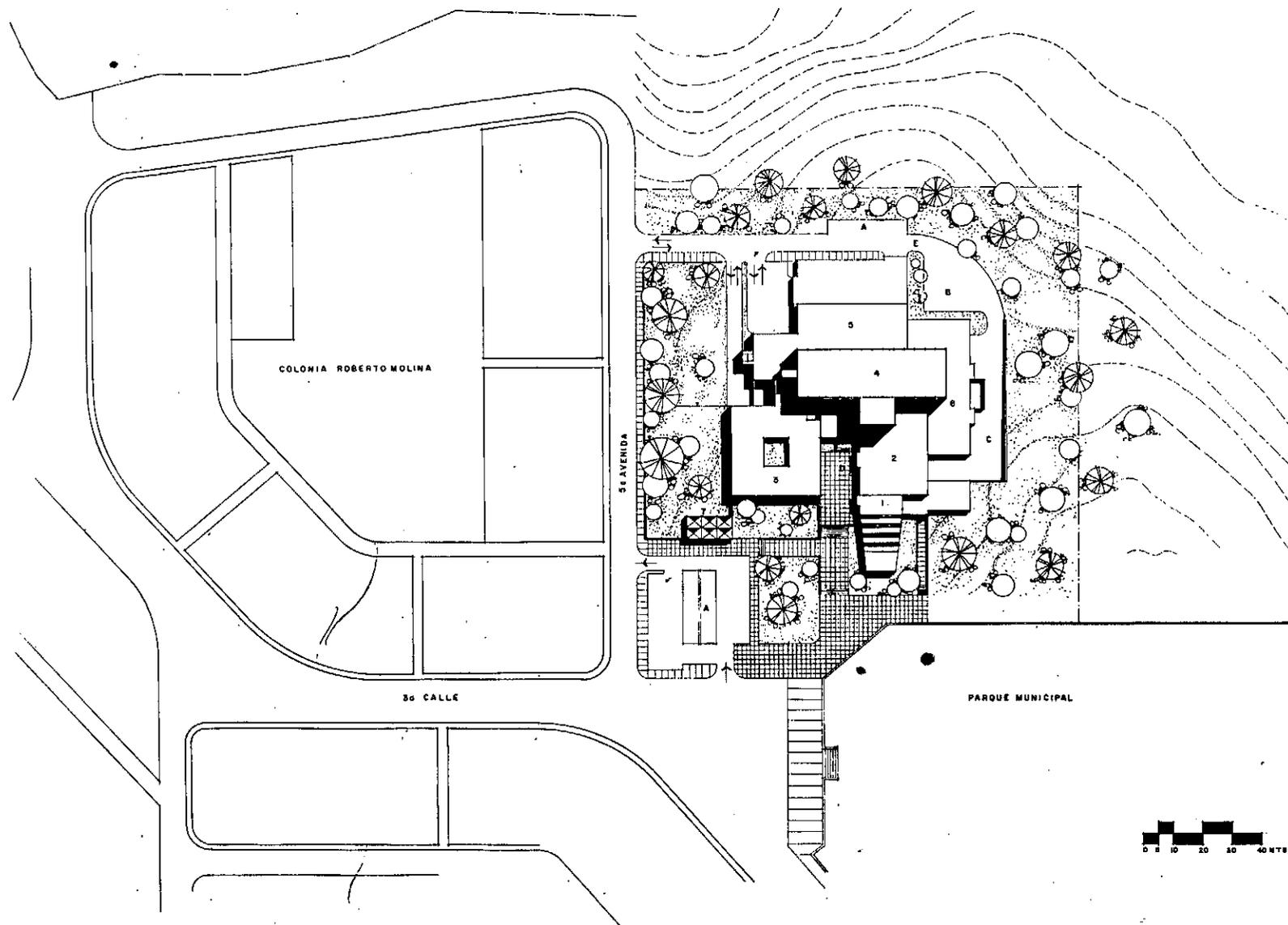
#### ESTACIONAMIENTO

1. Personal médico, técnico y administrativo
2. Público
3. Ambulancias y local para las mismas.
4. Parqueo de servicio para vehículos pesados
5. Dormitorio de pilotos con servicio sanitario (3 personas)
6. Puesto de control para toda la Unidad

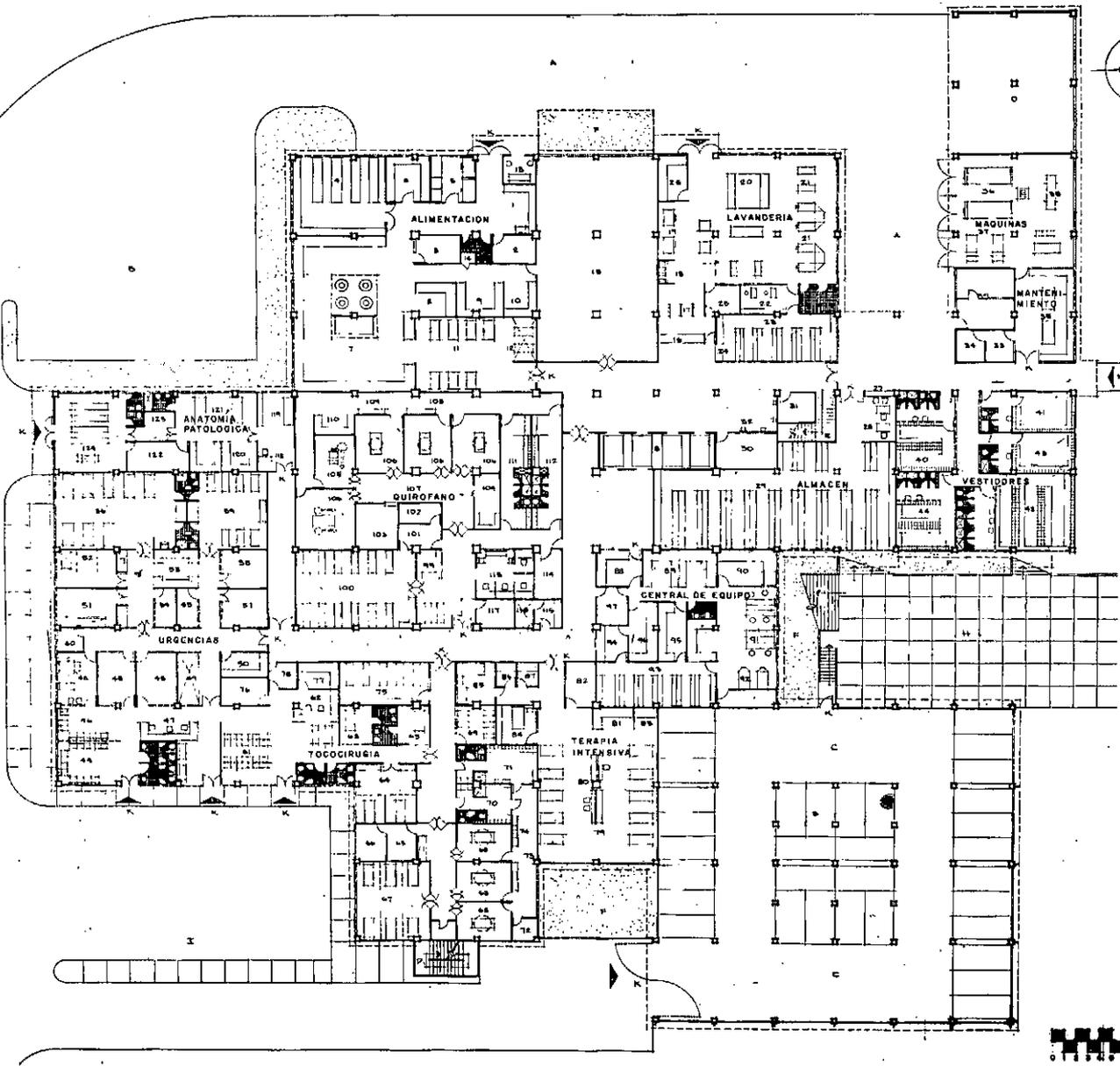


PLANTA DE CONJUNTO

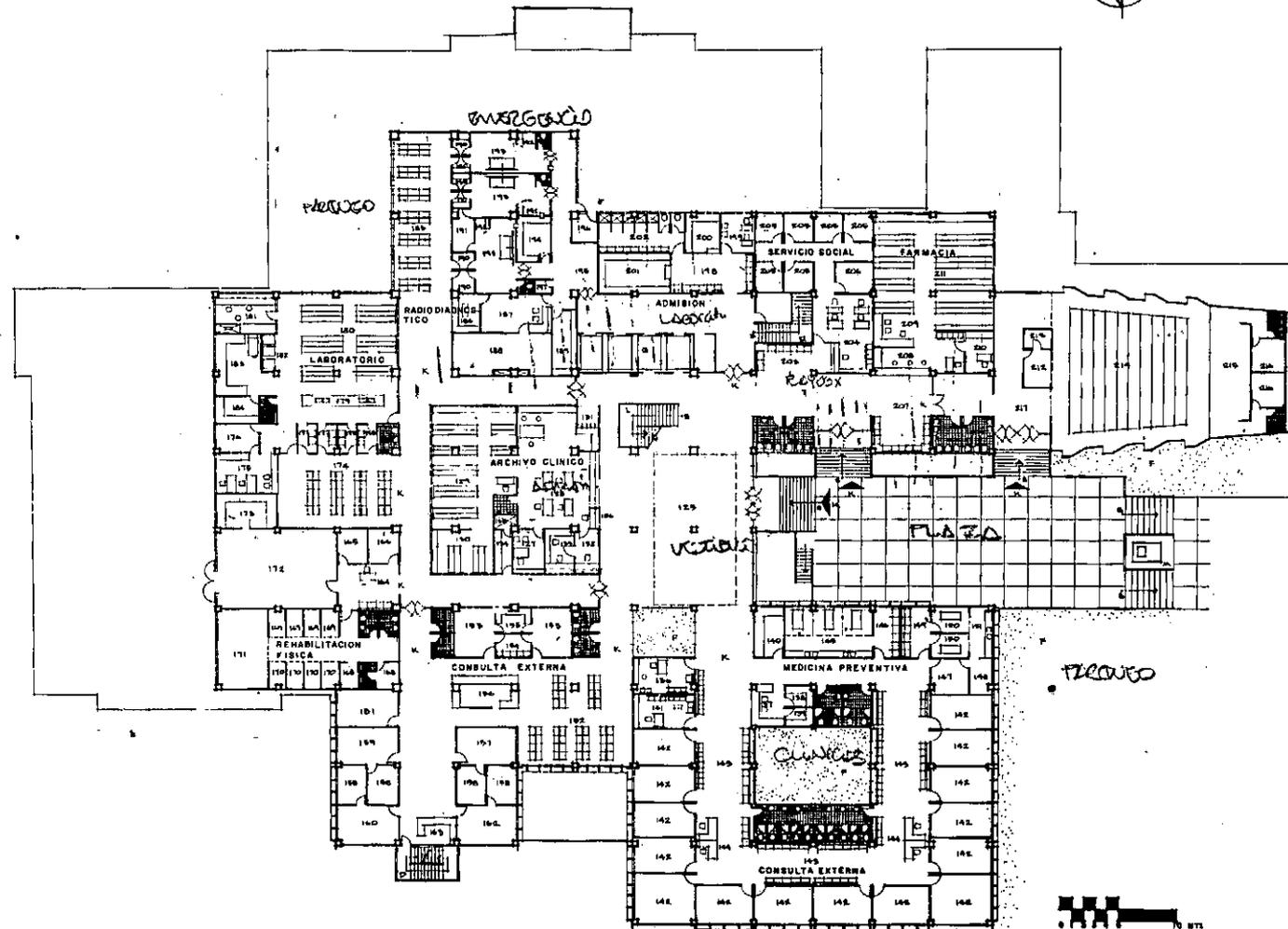
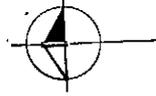
- 1 AUDITORIUM
  - 2 SERVICIO SOCIAL, FARMACIA Y ADMISION
  - 3 CONSULTA EXTERNA
  - 4 HOSPITALIZACION
  - 5 INTERMEDIOS DE DIAGNOSTICO Y TRAT.
  - 6 SERVICIOS GENERALES
  - 7 CAFETERIA Y GUARDERIA
- 
- A PARQUEO DE PUBLICO
  - B PARQUEO DE SERVICIO
  - C PATIO DE MANIDBRAS
  - D ACCESO PRINCIPAL
  - E ACCESO DE SERVICIO
  - F ACCESO A URGENCIAS



PLANTA SEMIBOTANO

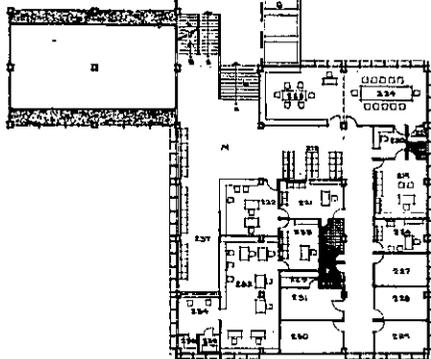
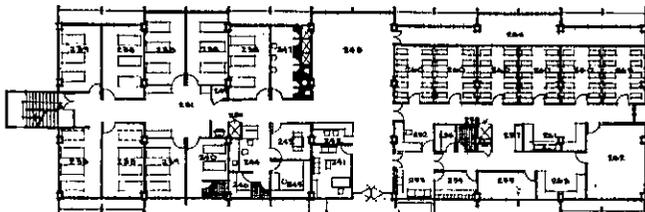


- SERVICIOS GENERALES**
- ALIMENTACION
  - 1 RECIBO Y PELADO
  - 2 COCINERO
  - 3 DELEITE
  - 4 VIVIERES SECOS
  - 5 VIVIERES REFRIGERADOS
  - 6 DESPESNA DEL DIA
  - 7 COCINA CENTRAL
  - 8 LAVADO DE VASOS
  - 9 LAVADO DE LOTA
  - 10 SERVICIO A PERSONAL
  - 11 PARQUEO CARROS THERMO
  - 12 LAVADO CARROS THERMO
  - 13 INCINERADOR DE BASURA
  - 14 CUARTO DE ASICO
  - 15 COMEDOR DE PERSONAL
  - LAVANDERIA
  - 16 RECIBO DE ROPA SUCIA
  - 17 CLASIFICACION
  - 18 LAVADO Y REMOJO
  - 19 LAVADO MECANICO
  - 20 PLANCHADO PLANO
  - 21 PLANCHADO FORMA
  - 22 REVISION Y COSTURA
  - 23 GUARDA ROPA LIMPIA
  - 24 ENTREGA ROPA LIMPIA
  - 25 OFICINA DEL RESPONSABLE
  - 26 SUELA DE ENTRENADOS
  - ALMACEN
  - 27 ENTREGA, RECIBO MERCADERIA
  - 28 OFICINA DEL RESPONSABLE
  - 29 AREA DE GUARDA
  - INTENDENCIA
  - 30 OFICINA Y CONTROL ASISTENCIA
  - 31 BOQUETA DE INTENDENCIA
  - 32 RELOJES DE ASISTENCIA
  - MANUTENIMIENTO
  - 33 OFICINA DEL RESPONSABLE
  - 34 BOQUETA DE MATERIALES
  - 35 TALLER MULTIPLE
  - CASA DE MAQUINAS
  - 36 CALDERAS
  - 37 BOMBAS
  - 38 CALENTADOR
  - 39 PLANTA ELECTRICA
  - SERVICIOS PARA PERSONAL
  - 40 VEST. MEDICOS Y TECNICOS Y ADM.
  - 41 VEST. MEDICAL Y TECNICOS Y ADM.
  - 42 PERSONAL DE ENFERMERIA
  - 43 VEST. PERSONAL MASC SERV. ORALES
  - 44 VEST. PERSONAL FEM. SERV. ORALES
  - URGENCIAS
  - 45 ESPERA DE FAMILIARES
  - 46 ESPERA PACIENT CONSULT EXTERN
  - 47 CONTROL INGRESO CONSULT EXTERN
  - 48 CONSULT. EXTEMPORANEO Y DURAC.
  - 49 DUCHA DE EMERGENCIA
  - 50 SEPTICO
  - 51 SALA DE TENDOS
  - 52 CURACIONES
  - 53 ESTACION ENFERMERIA
  - 54 DESCANSO DE MEDICOS
  - 55 DESCANSO DE ENFERMERAS
  - 56 OBSERVACION DE NIÑOS
  - 57 CURACIONES DE NIÑOS
  - 58 CURICULOS DE EXPLON ESPECIALES
  - 59 OBSERV. DE NIÑOS: RESPIRATORIA
  - 60 CUARTO DE ASICO
- TOCOCURIA**
- 61 ESPERA DE PACIENTES
  - 62 CONTROL DE INGRESO Y CAMILLAS
  - 63 CURICULO DE EXAMEN PRELIMINAR
  - 64 CURICULO DE PREPARACION
  - 65 OFICINA DE ANESTESIOLOGO
  - 66 TALLER Y GUARDA DE ANESTESICOS
  - 67 CURICULOS DE LABOR
  - 68 SALA DE EXPULSION
  - 69 AREDO PARA RECIBIR NACIDOS
  - 70 VESTIDOR DE MEDICOS
  - 71 VESTIDOR DE ENFERMERAS
  - 72 GUARDA DE ROPA LIMPIA Y QUIRURGICA
  - 73 AREA BLANCA
  - 74 LAVADO CIRUJANOS
  - 75 RECUPERACION POST PARTO
  - 76 CUARTO SEPTICO
  - 77 UTILERIA
  - 78 ROQUERIA
  - TERAPIA INTENSIVA
  - 79 AREA DE ENCAMADOS
  - 80 MONITORES
  - 81 TRABAJO DE ENFERMERAS
  - 82 GUARDA DE EQUIPO MOVIL
  - 83 POPKINA
  - 84 CURICULO ENFERMO ARONIZANTE
  - 85 MONOCRO DE TURNO
  - 86 SEPTICO
  - 87 CUARTO DE ASICO
  - CENTRAL DE EQUIPO Y ESTERILIZACION
  - 88 AREA DE RECIBO
  - 89 LAVADO Y PREPARACION DE EQUIPO
  - 90 CANTONADO DE BOUTTES
  - 91 ENSAMBLE
  - 92 ESTERILIZACION
  - 93 GUARDA DE MATERIAL ESTERIL
  - 94 ENTREGA MATERIAL ESTERIL
  - 95 ALMACEN DE REPOSICION
  - 96 OFICINA DE REPOSICION
  - 97 OFICINA DEL RESPONSABLE
  - QUIROFANO
  - 98 ESTAC. DE CAMILLAS Y CAMBIO DE BATONETA
  - 99 ASISTIDO CONTROL
  - 100 INDUCCION RECUPERACION
  - 101 OFICINA DEL ANESTESIOLOGO
  - 102 TALLER Y GUARDA DE ANESTESICOS
  - 103 SUB CENTRAL DE ESTERILIZACION
  - 104 RAYOS X MOVIL Y CUARTO OSCURO
  - 105 SALA DE OPERACIONES ORTOPEDICAS
  - 106 SALA DE OPERACIONES
  - 107 AREA BRISA
  - 108 AREA BLANCA
  - 109 LAVADO DE CIRUJANOS
  - 110 TRABAJO DE ENFERMERIA
  - 111 VESTIDOR DE MEDICOS
  - 112 VESTIDOR DE ENFERMERAS
  - 113 DESCANSO Y AREA DE DESCANSO MEDICOS
  - 114 DESCANSO ENFERMERAS
  - 115 CUARTO DE ASICO
  - 116 DUCHA
  - 117 CUARTO SEPTICO
  - ANATOMIA PATOLOGICA
  - 118 RECEPCION E IDENTIFICACION DE CADAVERES
  - 119 REFRIGERACION
  - 120 LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA
  - 121 SALA DE AUTOPSIAS
  - 122 OFICINA DEL RESPONSABLE Y REGISTRADO
  - 123 VESTIDOR DE CADAVERES
  - 124 CAPILLA
- ALMACEN**
- A PATIO DE MANIOBRAS
  - B PARQUEO DE VEHICULOS DE SERVICIO
  - C PARQUEO DE PERSONAL
  - D ESCALERAS DE EMERGENCIA
  - E ESCALERAS DE SERVICIO
  - F JARDINES
  - G ELEVADORES
  - H PLAZA DE ACCESO
  - I PARQUEO AMBULANCIA
  - J PARQUEO DE PUBLICO
  - K IMPRESO
  - L LOCAL AMBULANCIA

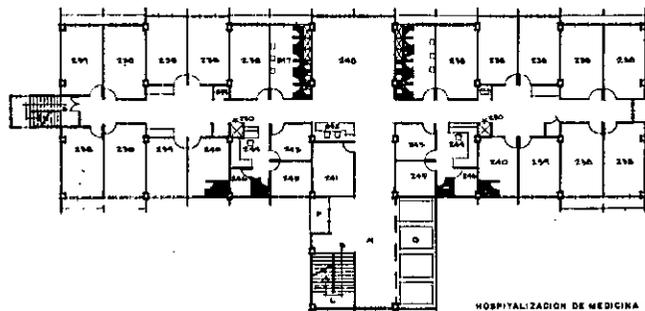


PLANTA BAJA

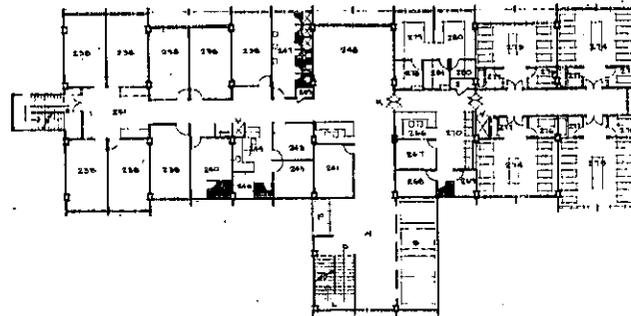
- CONSULTA EXTERNA
- 165 VESTIBULO PRINCIPAL
- 166 INFORMACION Y RECEPCION
- ARCHIVO CLINICO
- 167 OFICINA DEL RESPONSABLE
- 168 AREA DE TRABAJO
- 169 AREA DE ARCHIVO VIVO
- 170 AREA DE ARCHIVO MUERTO
- 171 CASILLEROS
- VINERERIA DE SERENOS
- 172 PLANTA TELEFONICA
- 173 RADIO
- 174 CUARTO DE ASEO
- 175 CUARTO
- CONSEJEROS
- 176 COORDINADOR CONSULTA EXT.
- 177 CONTROL DE INGRESO
- 178 CUARTO REPTICO
- 179 UTILERIA
- 180 ROPIERIA
- 181 MESCANO DE MEDICOS
- 182 CONSULTORIO MEDICINA GRAC.
- 183 ESPERA DE PACIENTES
- 184 SECRETARIA
- 185 IMPROBRIA
- 186 ESPERA DE IMPROBRIA
- MEDICINA PREVENTIVA
- 187 OFICINA CONSULTORIO
- 188 BARRIDA DE FOMAS Y PROPAGANDA
- 189 ESPERA DE PACIENTES
- 190 CURSULO DE VACUNACION
- 191 TRABAJO DE CONFESION
- CONSULTORIO DENTAL
- 192 ESPERA DE PACIENTES
- 193 CURSULO DENTAL
- 194 INDICADOR RECUPERACION
- 195 ANEXO PARA REVELADO
- 196 CONTROL
- CONSULTORIO ESPECIALIDADES
- 197 CONSULTORIO DE OTORRINO
- 198 ANEXO EXPLORACIONES ESPECIALES
- 199 CONSULTORIO DE URTO-OBSTETRICIA
- 200 CONSULTORIO PEDIATRIA
- 201 CONSULTORIO DE NEUMOLOGIA
- 202 CONSULTORIO DE GASTROENTEROLOGIA Y PROCTOLOGIA
- 203 CONTROL DE INGRESO Y TRABAJO DE EMFERMERIA
- REHABILITACION FISICA
- 204 CONTROL DE INGRESO
- 205 CONSULTORIO DE EVALUACION
- 206 CONSULTORIO FISIOTRICO
- 207 ESPERA DE PACIENTES
- 208 VESTIDOR DE FISIOTERAPIA
- 209 CURSULO DE ELECTRO-TERAPIA
- 210 CURSULO DE HIDROTERAPIA
- 211 TERA TUBERNO
- 212 SOMBRAJO
- 213 BARRIDA DE ARRABAYOS
- INTERMEDIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO LABORATORIO
- 174 ESPERA DE PACIENTES
- 175 CONTROL Y RECEPCION DE MUESTRAS
- 176 OFICINA DEL RESPONSABLE
- 177 TOMA DE MUESTRAS
- 178 TOMA DE MUESTRAS BACTERIOLÓGICAS
- 179 DISTRIBUCION DE MUESTRAS
- 180 AREA DE TRABAJO DE HELMINTOLOGO Y GUIN
- 181 AREA DE TRABAJO DE MICROBIOLOGIA
- 182 BANCO DE BARRIO
- 183 LAVADO Y ESTERILIZACION
- 184 ALMACEN DE REPOSICION
- RADIO DIAGNOSTICO
- 185 ESPERA DE PACIENTES
- 186 CONTROL DE INGRESO
- 187 RADIOLOGIA E INTERFERENCIA
- 188 ARCHIVO DE RAYOS X
- 189 BOFIA DE CONTROL DIARIO
- 190 VESTIDOR
- 191 AREA DE PREPARACION
- 192 DESPACHADOR
- 193 SALA DE RAYOS X
- 194 CUARTO OSCURO
- 195 ESPERA DE PACIENTES EN CAMALA
- 196 CUARTO DE TRANSPORTADOR
- 197 CUARTO DE ASEO
- ADMISION HOSPITALARIA
- 198 ESPERA DE PACIENTES DE INGRESO Y ALTA
- 199 MEDICINA Y CONTROL DE INGRESO Y ALTA
- 200 QUADRON DE HOSPITAL
- 201 QUADRON DE PACIENTES
- 202 SALA Y VESTIDOR
- SERVICIO SOCIAL
- 203 ESPERA
- 204 AREA DE TRABAJO Y CONTROL
- 205 CURSULO PARA FUTUROVISOR
- 206 OFICINA DEL RESPONSABLE
- FARMACIA
- 207 ESPERA DE MEDICINA
- 208 MEDIO Y ENTREGA DE MEDICINA
- 209 AREA DE TRABAJO
- 210 OFICINA DEL RESPONSABLE
- 211 SALA DE MEDICINA
- AUDITORIUM
- 212 CUBA DE PROTECCION
- 213 BOFIA
- 214 AREA DE RUTACA
- 215 ENTRADO
- 216 VESTIDOR
- 217 VESTIBULO
- ESCALERAS DE EMERGENCIA
- ESCALERAS DE SERVICIO
- FARMAS
- ELEVADORES
- PLAZA DE ACCESO
- INGRESO
- ESCALERAS DE PUBLICO
- PUNTE



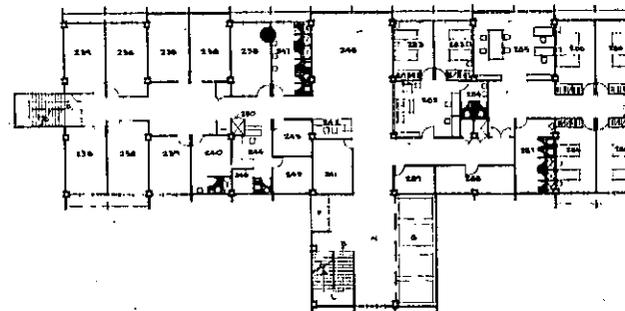
ADMINISTRACION, HOSPITALIZACION SINECO OBSTETRICIA Y RECIEN NACIDOS



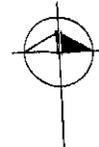
HOSPITALIZACION DE MEDICINA Y CIRUGIA



HOSPITALIZACION SINECO OBSTETRICIA Y PEDIATRIA



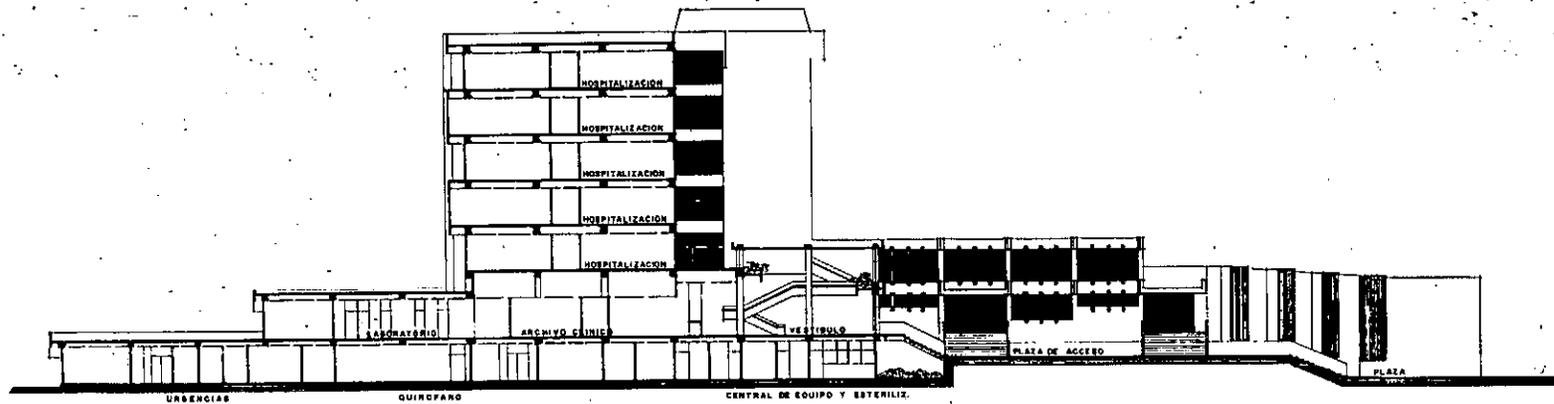
HOSPITALIZACION MEDICINA Y CIRUGIA - MEDICOS RESIDENTES



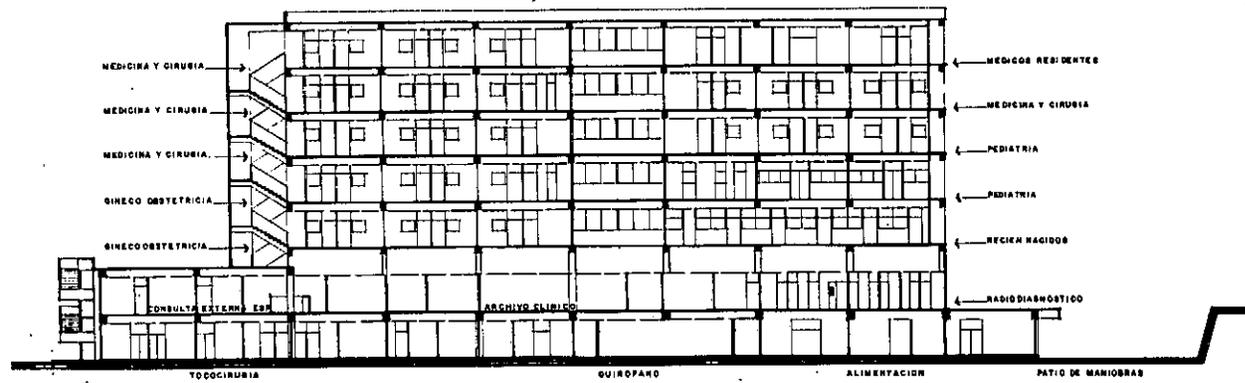
PLANTA TIPO  
1. 2. 3. 4. 5. PISOS

- |  |   |   |
|--|---|---|
| <p><b>OFICINAS GENERALES ADMINISTRATIVAS</b></p> <p>210 COPIAS<br/>211 DIRECTOR<br/>212 SECRETARIA DE LA DIRECCION<br/>221 DIRECTOR ADMINISTRATIVO<br/>222 SECRETARIA GENERAL<br/>223 FINANCIERA ECONOMICA<br/>224 SALA DE REUNIONES<br/>225 BOFEDA<br/>226 JEFTATURA DE MEDICINA<br/>227 JEFTATURA DE OBSTETRICIA<br/>228 JEFTATURA DE PEDIATRIA<br/>229 JEFTATURA GINECOLOGIA<br/>230 JEFTATURA NUTRICION<br/>231 JEFTATURA ENFERMERIA</p> <p><b>DELEGACION Y CASA</b></p> <p>232 AREA DE PRESTACIONES Y SECRET<br/>233 OFICINA DEL DELEGADO<br/>234 CASA<br/>235 CUERPO DE LA CASA FUERTE<br/>236 BOFEDA DE PAPELERIA<br/>237 ESCUELA</p> <p><b>HOSPITALIZACION ANAJLOS</b></p> <p>238 CUARTO DE 3 A 4 CAMAS<br/>239 CUARTO DE 5 CAMAS<br/>240 CAMA DE UICHO RESERVA<br/>241 JEFT. SERV. Y SALA DE JUNTAS<br/>242 CONTROL ADMINISTRATIVO<br/>243 QUINONES<br/>244 ESTACION DE ENFERMERIA<br/>245 CUARTO SEPTICO<br/>246 UTILERIA<br/>247 SANTIAGO DE PACIENTES<br/>248 SALA DE 24<br/>249 CUARTO DE AMO<br/>250 DUCTO<br/>251 AREA DE ESTAR</p> <p><b>ESCALERAS DE EMERGENCIA</b></p> <p>F. ANJON<br/>G. ELEVADORES<br/>H. INGRESO<br/>I. ESCUELA DE PUBLICO<br/>N. VESTIBULO</p> | <p><b>LABORATORIO DE LECHES</b></p> <p>278 RECEPCION DE BARRONES<br/>279 LAVADO Y PREPARACION DE BARRONES<br/>280 LLENADO, ESTERILIZACION Y REFRIGERACION<br/>281 GUARDA DE CONSUMO Y ENTREGA</p> <p><b>MEDICOS RESIDENTES</b></p> <p>282 ESTAR DE MEDICOS<br/>283 DONDE DE MEDICOS<br/>284 SANTIAGO<br/>285 ESTAR MEDICOS<br/>286 DONDE DE MEDICOS<br/>287 SANTIAGO<br/>288 ALMACEN DE EQUIPO<br/>289 MAGAZINA</p> | <p><b>PEDIATRIA</b></p> <p>252 CONTROL DE INGRESO<br/>253 INTRUCCION DE MADRES<br/>254 TECNICA DE DESMAMADO<br/>255 LOCAL DE EXAMEN DE NIROS<br/>256 UTILERIA<br/>257 SANTIAGO<br/>258 CUARTO DE AMO<br/>259 DUCTO<br/>260 CUARTO DE AMO<br/>261 SANTIAGO<br/>262 LOCAL DE INCUBADORES Y BAGNETAS<br/>263 ESTACION DE ENFERMERIA<br/>264 CONSULTACION HACIA QUINONES<br/>265 APLACAMIENTO</p> <p><b>LACTANTES Y PREESCOLARES</b></p> <p>266 CONTROL Y ESTACION DE ENFERMERIA<br/>267 CURACIONES Y EXPLORACIONES<br/>268 CUARTO SEPTICO<br/>269 UTILERIA<br/>270 ESTERILIZACION DE MADRES<br/>271 CUARTO DE AMO<br/>272 DUCTO<br/>273 INCUBADORIO DE CAMAS<br/>274 INCUBADORIO DE CAMAS<br/>275 BARRIO DE ARTESAS<br/>276 BARRIO</p> |
|--|---|---|



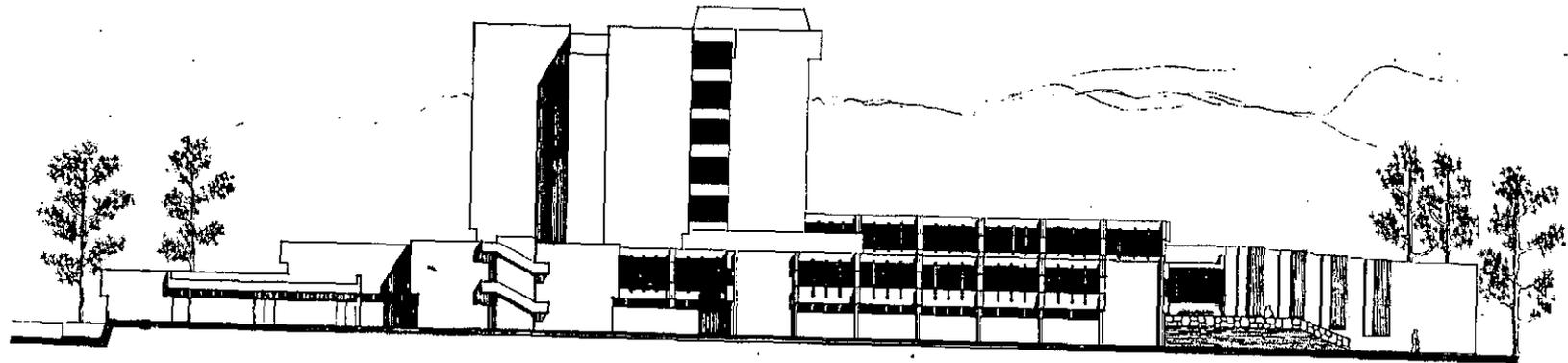


SECCION TRANSVERSAL POR HOSPITALIZACION

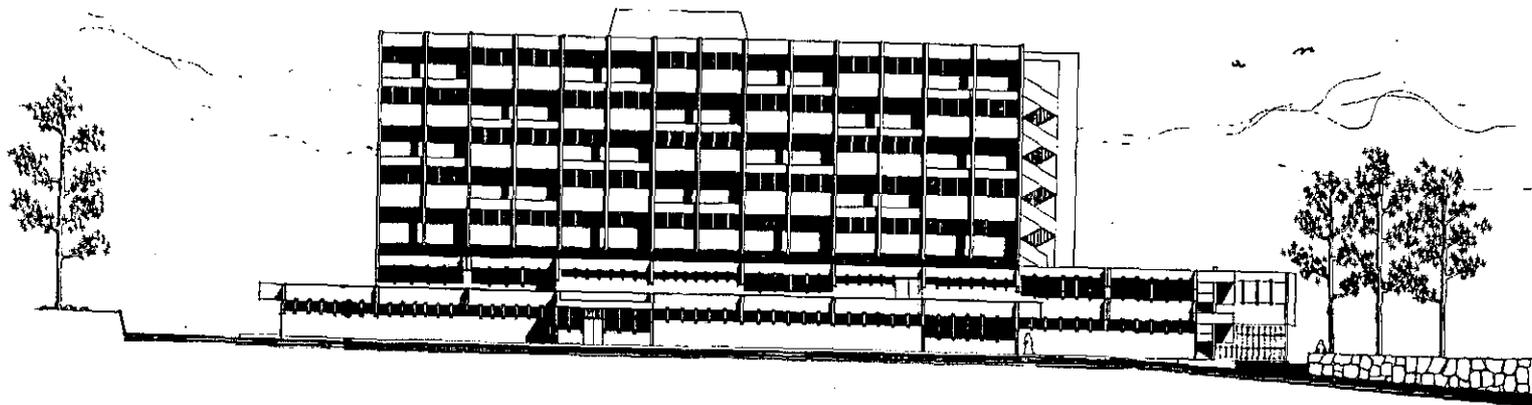


SECCION LONGITUDINAL POR HOSPITALIZACION



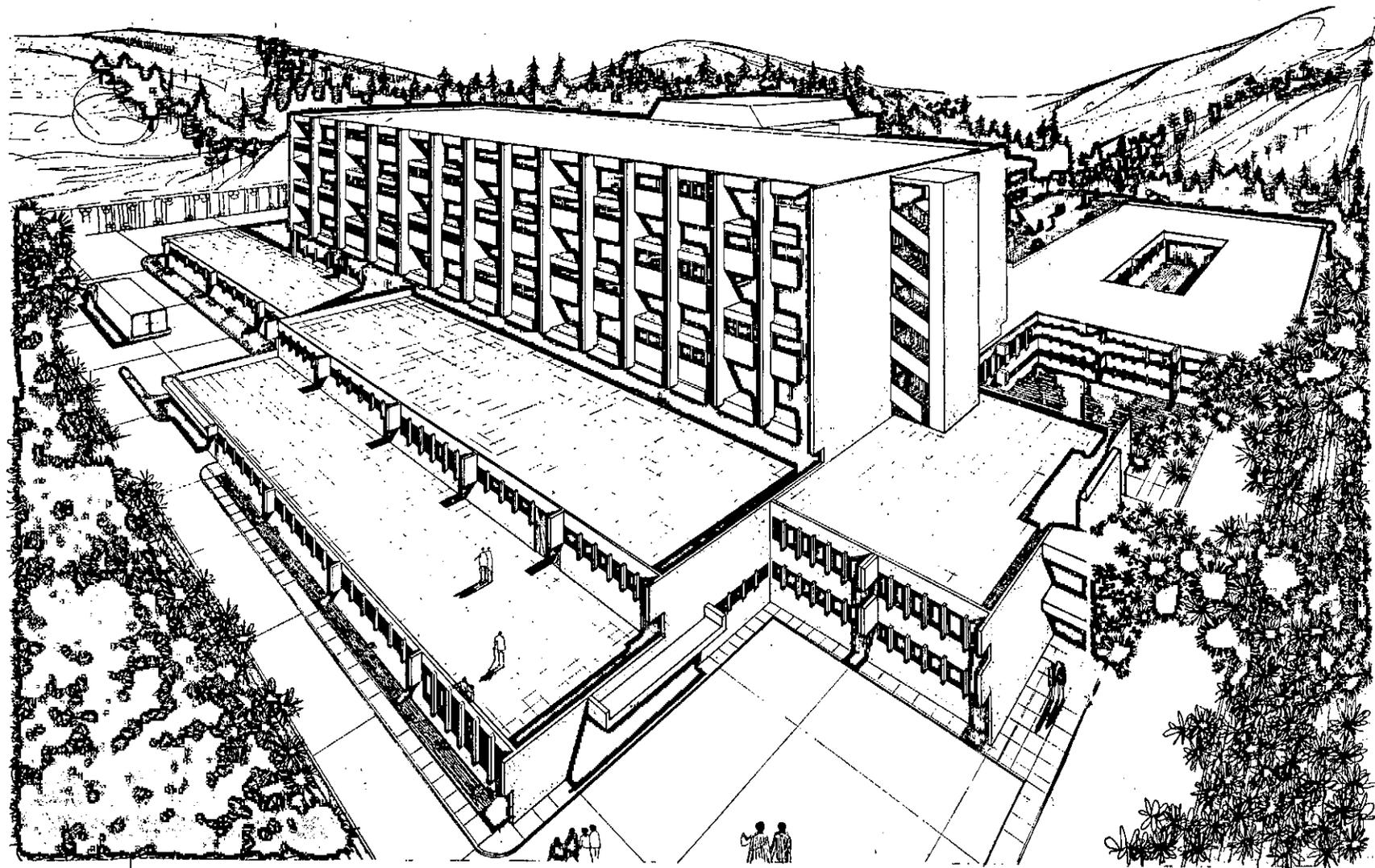


ELEVACION AL OESTE



ELEVACION AL NORTE





**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

CONCLUSIONES Y  
RECOMENDACIONES

Las necesidades hospitalarias son inferidas, al utilizar como base, para el cálculo de morbilidad, la estadística elaborada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

No es posible determinar la demanda real para una unidad de esta categoría mientras no se cuente con los datos estadísticos propios del Seguro Social, indispensables para el efecto.

El único programa de prestaciones en servicio que actualmente proporciona el IGSS a sus derechohabientes en el interior de la República, es el Traumatológico.

Que el problema hospitalario se ataque a través de equipos multidisciplinarios de trabajo; integrados por profesionales que tengan una meta en común: la salud de la población.

Que se defina una política institucional a fin de garantizar el desarrollo progresivo de la seguridad social.

Es urgente la necesidad que la extensión horizontal y vertical de los programas médico hospitalarios, se apliquen en las áreas rurales; para lo cual será preciso iniciar y elaborar los estudios correspondientes para el efecto.

Que exista un intercambio de información entre todas las entidades y personas que se dediquen a la problemática de la salud; y lograr con ello el óptimo aprovechamiento de los recursos.

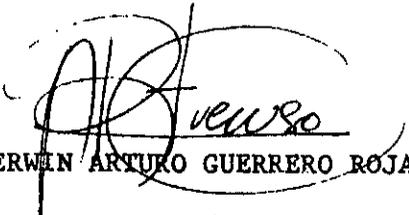
Que se evalúe el funcionamiento de las distintas unidades hospitalarias y poder así elaborar los datos básicos para la creación de los Índices de diseño que consisten en la relación numérica de hechos registrados en un lapso de tiempo.

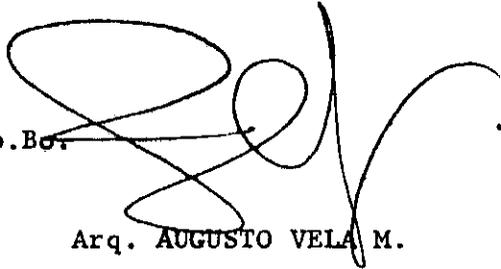
**BIBLIOGRAFIA**

## BIBLIOGRAFIA

- \* IGSS, Informe anual  
División de Servicios Auxiliares del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Años 1968, 1969, 1970, 1971, 1972.
  
- \* Indices Institucionales  
Departamento de Planeación y Programación de Unidades médicas, Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS). México 1970.
  
- \* La Arquitectura en la Seguridad Social  
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Vol. I y II México, 1972.
  
- \* Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social 1968.
  
- \* Notas sobre el programa de una Clínica Hospital.  
Instituto Mexicano del Seguro Social. México, 1972.
  
- \* Planificación Hospitalaria IGSS.  
Comisión de Planificación Hospitalaria del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. 1971.
  
- \* Proyecciones Cuadriennales Guatemala, 1971-1974.  
OMS, OPS. 1970.
  
- \* República de Guatemala, Población calculada y análisis demográfico.  
Unidad de Planificación, evaluación y Estadística. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 1971.
  
- \* República de Guatemala, Consulta Externa año 1970.  
Unidad de Planificación y Estadística. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
  
- \* Salud Mundial  
OMS, OPS. Suiza 1970.
  
- \* Política Nacional de desarrollo Regional. Delimitación Regional. Unidad sectorial de planificación. Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas. 1967.

- \* Unidades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 1970.
- \* La planeación y operación de una unidad de cuidados intensivos. W. K. Kellogg Foundation. Estados Unidos. 1964.
- \* Puesta en Marcha de nuevos edificios Hospitalarios King's Fund. Fundación Espona. Inglaterra. 1970.
- \* Diccionario Geográfico de Guatemala. Dirección General de Cartografía. Vol. I y II. 1961.
- \* Suplemento Diccionario Geográfico de Guatemala 1961-1964. Instituto Geográfico Nacional. Vol. I y II. 1968.
- \* Bridgman, R. F. El Hospital Rural, su estructura y organización. Editorial Interamericana. México, 1964.
- \* Deleón G., J. B. Primer curso de Planificación y diseño de Unidades Médicas. Tesis de Post Grado. México, 1969.
- \* Palacios M., M. A. Planificación de los Servicios Médicos en la Región Central Tesis. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1973.

  
ERWIN ARTURO GUERRERO ROJAS  
Sustentante

Vo.Bo.   
Arq. AUGUSTO VELA M.  
Catedrático Asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA PLATA  
FACULTAD DE INGENIERIA  
CARRERA DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD

Vo.Bo.   
Arq. MARCO A. PALACIOS M.  
Asesor

IMPRIMASE:

  
Arq. LIONEL MENDEZ D.  
Decano en Funciones